

000021


NUMERO DE POSTULANTE # 21
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
**PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.**
SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD MOVILIDAD HUMANA
Identificación del Postulante:

CÉDULA:	1708244114
NOMBRES:	AGAPITO ENRIQUE
APELLIDOS:	MONTENEGRO COLLAGUAZO
FECHA DE NACIMIENTO:	1963-8-12
EDAD:	53
SEXO:	HOMBRE
PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
SITUACIÓN DE MOVILIDAD:	EUROPAASIAOCEANIA

Domicilio del postulante:

PAIS:	INTERNACIONAL	PROVINCIA:	INTERNACIONAL
CANTON:		PARROQUIA:	
ZONA:	URBANA	PAIS/INT.:	ESPAÑA
DIRECCIÓN:			

TELEFONO:
CORREO:
1.- LIDERAZGO

PRESIDENTE "ASBIDA - INMIGRANTE"	2004-04-05
SINDICO " ASOCIACIÓN DE LIGAS RU	2006-07-26
SINDICO " LIGA DEPORTIVA BARRIAL	1993-06-01
SINDICO " LIGA DEPORTIVA BARRIAL	1997-06-13

2.- PARTICIPACIÓN

EDUCACIÓN COMPENSATORIA DIRECCI	1985-11-06
INNFA - MUNICIPIO DE QUITO, "PR	1986-09-08
INNFA - PROGRAMA "ACCION GUAMBR	1988-12-13
INNFA. SEMINARIO PARA PROMOTORES	1997-04-06
CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACI	1989-03-01
SENAMI (SECRETARIA NACIONAL DEL	2010-07-27
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. PROGRAMA DE	2002-08-08
REXPO XXI Y EMBAJADA DEL ECUADOR	2013-05-27
CPCCS. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN	2011-07-05
CPCCS. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN	2011-07-07

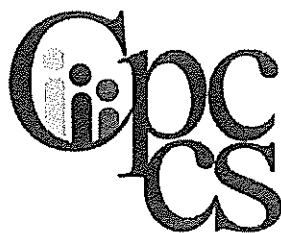
0000001

000021

EN BLANCO

0000002





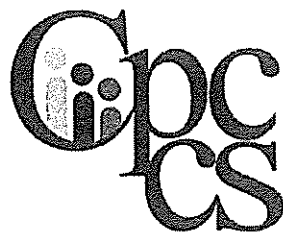
EMSI (ESCUELA DE MEDIADORES SOCI			2004-03-01
COMUNIDAD DE MADRID Y ESCUELA DE			2004-05-03
MANDATO DE LA CIUDADANÍA. TIPIFI			2011-11-25
ASOCIACIÓN ADAMAR. ATENCIÓN A PE			2001-01-16
3.- CAPACITACIÓN			
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, Á	PAIDEIA (ASOCIACIÓN PARA LA INTE		2013-10-10
UN ACERCAMIENTO AL FENÓMENO DE L	MADRID CONVIVE		2007-02-19
VIOLENCIA ESCOLAR FUERA DE LAS A	MADRID CONVIVE		2007-03-05
PROGRAMA BÁSICO DE FORMACIÓN EN	CENTRO TRAMA		2009-11-16
MANEJO DEL ESTRÉS BÁSICO	FUNDACIÓN TRIPARTITA		2013-04-12
CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN	FUNDACIÓN TRIPARTITA		2009-12-16
PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PA	GRUPO CONCEPTO	8A16HORAS	2014-03-28
JORNADAS DE INTERVENCIÓN CON MEN	ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA.	8A16HORAS	2009-06-25
PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PA	FUNDACIÓN TRIPARTITA	8A16HORAS	2014-03-28
RESPUESTA ANTE LA VIOLENCIA ESCO	UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS	8A16HORAS	2008-04-03
CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓ	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	8A16HORAS	1981-12-08
BANDAS LATINAS, FANTASMAS, REALI	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	8A16HORAS	2008-11-03
SEMINARIO TALLER DE PLANIFICACIÓ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTUR	17A31HORAS	1988-11-28
LOS HIJOS DE INMIGRANTES PRESENT	UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS	17A31HORAS	2003-02-18
CURSO PRÁCTICO DE EXTRANJERÍA	CEIJ - CENTRO DE ESTUDIOS DE INV	32HORAS	2007-11-08
INTERVENCIÓN GRUPAL CON MENORES	FUNDACIÓN TRIPARTITA - ASOCIACIÓ	32HORAS	2007-12-20
INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON MENOR	FUNDACIÓN TRIPARTITA	32HORAS	2007-11-26
FORMACIÓN - SUPERVISIÓN	GRUPO ZURBANO DE TERAPIA FAMILIA	32HORAS	2008-09-18
SEMINARIO - TALLER. DERECHO CONS	UNIVERSIDAD CENTRAL - ESCUELA JU	32HORAS	2011-07-19
WINDOWS Y OFFICE 2000	ACADEMIA TOAN	32HORAS	2001-05-22
IMPUNIDAD Y DERECHOS HUMANOS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO	8A16HORAS	2011-12-07
CONFERENCIAS SOBRE EL CÓDIGO CIV	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	32HORAS	1984-05-07
EL CÓDIGO PENAL EN ECUADOR	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	32HORAS	1993-02-04
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARI	FORMADOR - RESOLUCIÓN DE CONFLIC	8A16HORAS	2009-06-08
COLEGIO "JESÚS Y MARÍA"	FORMADOR - RESOLUCIÓN DE CONFLIC	8A16HORAS	2010-02-28
4.- EXPERIENCIA			
PAIDEIA "ASOCIACIÓN PARA LA INTE	EDUCADOR EN PISOS DE PROTECCIÓN	2007-02-07	2016-10-26
CENTRO TRAMA	MEDIADOR INTERCULTURAL	2007-02-08	2010-03-31
FUNDACIÓN INTERNACIONAL O'BELEN	AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	2004-11-16	2004-02-17
FUNDACIÓN RESPUESTA SOCIAL SIGLO	TÉCNICO AUXILIAR DE MEDIDAS JUDI	2007-01-04	2007-01-14
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	TÉCNICO ESPECIALISTA - MONITOR	2006-01-04	2008-12-31

000021

EN BLANCO



0000002



SENAMI - SECRETARIA NACIONAL DEL	ADMINISTRATIVO	2010-08-22	2010-07-10
SENAMI - SECRETARIA NACIONAL DEL	ADMINISTRATIVO	2010-09-21	2010-10-06
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	MONITOR ALBERGUE	2004-08-09	2004-08-13
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	MONITOR INMIGRANTE	2005-04-12	2005-05-01
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	MONITOR	2005-05-21	2005-05-27
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	MONITOR INMIGRANTE	2005-06-01	2005-08-07
COLEGIO NACIONAL NANEGALITO	PROFESOR		
COLEGIO NACIONAL MIXTO "GRAN BRE	PROFESOR	1989-02-27	1997-04-27
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE M	ABOGADO EJERCIENTE	2015-09-16	2016-10-26

5.- FORMACIÓN:

LICENCIADO EN CIENCIAS PÚBLICAS	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	1988-06-10
LICENCIADO EN DERECHO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE UNED UNI	2015-05-25

6.- OTROS MÉRITOS

DIRIGENTE. ASOCIACIÓN DE LIGAS R	1997-09-06
DEPORTISTA. LIGA DEPORTIVA PARRO	1997-11-18
GOLEADOR. LIGA DEPORTIVA BARRIAL	1990-06-02
DIPLOMA DE HONOR. LIGA DEPORTIVA	1990-06-02
DIPLOMA DE HONOR. LIGA DEPORTIVA	1991-05-18
RECONOCIMIENTO: CPCCS. CONSEJO D	2011-12-25

7.- ACCIONES AFIRMATIVAS

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

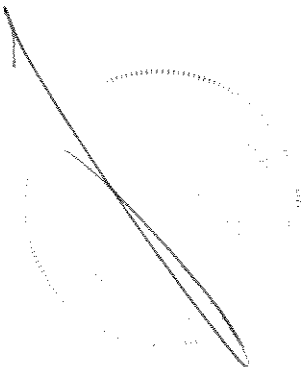
Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

000021

EN BLANCO



000005



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapek Runa Tantanakuymanla
Nawinchinamantapash Halun Tantanakuy
Uunt Inuntrar,
Aents Kowon Takatmanla linia

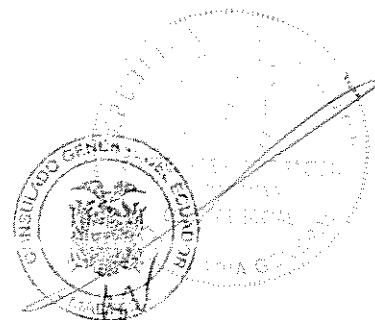
HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

1. DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE:

AGAPITO ENRIQUE	MONTENEGRO	COLLAGUAZO
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

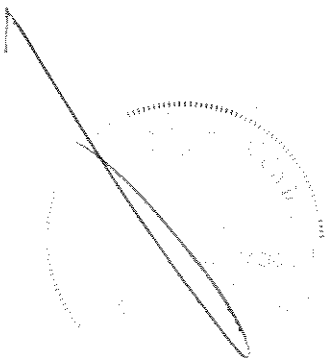
0000007



21 OCT 2019

000021

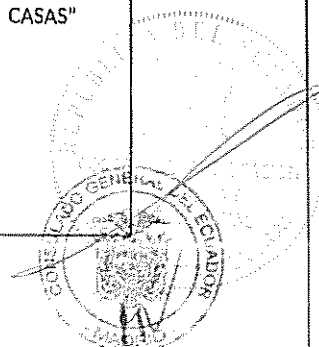
EN BLANC



0000008

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES			
CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES			
PRESIDENTE	Del 05 de abril del 2004 hasta la actualidad.	12 AÑOS Y 6 MESES	"ASBIDA-INMIGRANTE". ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR, INTEGRACIÓN, DESARROLLO Y AYUDA AL INMIGRANTE.
SÍNDICO (ASESOR LEGAL)	Del 26 de julio de 1995 a diciembre de 2007	2 AÑOS Y 5 MESES	ASOCIACIÓN DE LIGAS RURALES DEL CANTÓN QUITO
SÍNDICO (ASESOR LEGAL)	desde 1993 hasta junio de 1997	4 AÑOS	LIGA DEPORTIVA BARRIAL CULTURAL "LAS CASAS"
PRESIDENTE	desde 13 de junio a enero de 1998	7 MESES	LIGA DEPORTIVA BARRIAL CULTURAL "LAS CASAS"



000021

IN BLANC



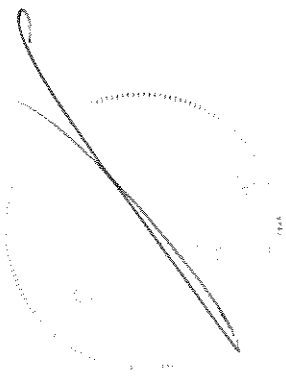
000020

3. PARTICIPACIÓN*

DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO		
EDUCACIÓN COMPENSATORIA EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PICHINCHA. PROFESOR.	6 de noviembre de 1985	CENTRO "EPICACHIMA".
INNFA-MUNICIPIO DE QUITO. PROGRAMA "ACCIÓN GUAMBRAS". PROMOTOR CULTURAL.	8 de septiembre de 1986	INNFA-MUNICIPIO DE QUITO.
INNFA-MUNICIPIO DE QUITO. PROGRAMA "ACCIÓN GUAMBRAS". PROFESOR	13 de diciembre de 1988	INNFA-UNICEF-MUNICIPIO DE QUITO
INNFA. SEMINARIO PARA PROMOTORES DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL NIÑO DE LA CALLE.	Del 6 al 10 de abril de 1987	INNFA (INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA)
CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN. COORDINADOR ZONAL	1 de marzo de 1989	CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN MONSEÑOR "LEONIDAS PROAÑO"
SENAMI (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE). FACILITADOR EN EL PROYECTO HISTORIA DEL ECUADOR PARA NIÑOS DE 7 A 11 AÑOS	27, 28 y 29 de julio de 2010	SENAMI (SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE). GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. PROGRAMA DE INMIGRANTES Y REFUGIADOS. VOLUNTARIO	Desde el 06 de mayo de 2002 hasta el 25 de marzo de 2004	CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
REXPO XXI Y EMBAJADA DEL ECUADOR. APLICADOR EXAMINADOR DEL PLAN RETORNO DE MAESTROS Y PROFESORES DE ECUADOR.	Desde el 27 de mayo de 2013 hasta el 2 de junio de 2013	REXPO XXI Y EMBAJADA DEL ECUADOR EN MADRID
CPCS. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. TALLER DE INDUCCIÓN	5 de julio de 2011	CPCS. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL ECUADOR
CPCS. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. COMISIONADO CIUDADANO PRINCIPAL	Desde el 7 de julio de 2011 hasta el 15 de diciembre de 2011	CPCS. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL ECUADOR
EMSI (ESCUELA DE MEDIADORES SOCIALES). DÉCIMO CURSO DE FORMACIÓN INICIAL EN INMIGRACIÓN.	Desde el 1 de marzo al 29 de marzo de 2004	ESCUELA DE MEDIADORES SOCIALES PARA LA INMIGRACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN - COMUNIDAD DE MADRID.
COMUNIDAD DE MADRID. ESCUELA DE MEDIADORES SOCIALES. MEDIACIÓN INTERCULTURAL.	Desde el 3 de mayo de 2004 hasta el 30 de julio de 2004	COMUNIDAD DE MADRID - EMSI (ESCUELA DE MEDIADORES SOCIALES PARA LA INMIGRACIÓN)
MANDATO DE LA CIUDADANÍA. TIPIFICACIÓN DEL FEMICIDIO COMO DELITO EN LA LEGISLACIÓN PENAL DEL ECUADOR. ADHESIÓN AL MANDATO	25 de noviembre de 2001	ORGANIZACIONES SOCIALES DEL ECUADOR
ASOCIACIÓN ADAMAR. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. MONITOR	Desde el 16 de enero de 2001 hasta el 16 de enero de 2003	ASOCIACIÓN ADAMAR. CENTRO CONCERTADO CON LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

000021

EN BLANCO



0000012

000021

7(5076)

MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES		
PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL		

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA*

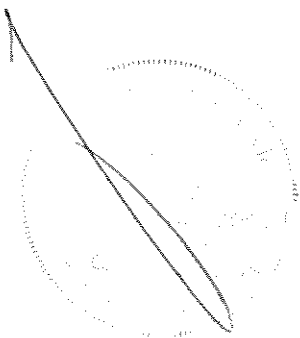
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ÁREA DE PROTECCIÓN. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE MENORES. (ACOGIMIENTO RESIDENCIAL).	10 de octubre de 2013	3 HORAS	PAIDEIA.(ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR)
UN ACERCAMIENTO AL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS JUVENILES.	19 de febrero de 2007	4 HORAS	MADRID CONVIVE
VIOLENCIA ESCOLAR FUERA DE LAS AULAS.	05 de marzo de 2007	4 HORAS	MADRID CONVIVE
PROGRAMA BÁSICO DE FORMACIÓN EN CALIDAD PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE MENORES Y FAMILIAS.	16 de noviembre de 2009	5 HORAS (LECTIVAS)	ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA
MANEJO DEL ESTRÉS BÁSICO	12 de abril de 2013	6 HORAS	FUNDACIÓN TRIPARTITA
CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	16 de diciembre de 2009	7 HORAS	FUNDACIÓN TRIPARTITA

0000013

01000001

000021

EN BLANCO

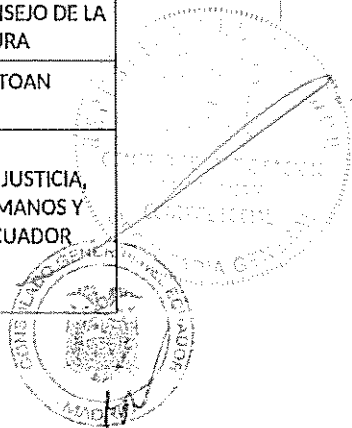


0000012

000021

8/0000

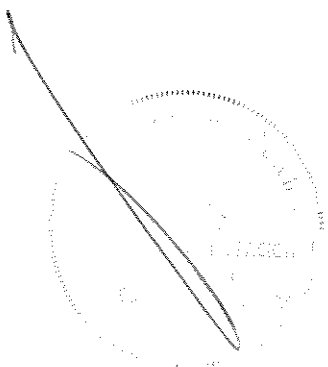
PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN RECURSOS DE PROMOCIÓN DE MENORES	28 de marzo de 2014 y 03 de abril de 2014	10 HORAS	GRUPO CONCEPTO
JORNADAS "INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES: EL CENTRO DE DÍA COMO ESPACIO DE MEDIO ABIERTO"	25 y 26 de junio de 2009	12 HORAS	ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA Y AGENCIA PARA LA REEDUCACIÓN Y LA INSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
RESPUESTAS ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR Y GRUPAL: MECANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN.	03 y 04 de abril de 2008	12 HORAS	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS
CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	12 de diciembre de 1981	15 HORAS	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
"BANDAS LATINAS": FANTASMAS, REALIDADES Y EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN.	Desde el 3 al 8 de noviembre de 2008	16,30 HORAS (LECTIVAS)	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
SEMINARIO-TALLER DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR	Desde el 28 de noviembre hasta el 02 de diciembre de 1988	30 HORAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ECUADOR
LOS HIJOS DE LOS INMIGRANTES: PRESENTE Y FUTURO.	Desde el 18 de febrero hasta el 25 de mayo de 2003	28 HORAS (LECTIVAS)	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS
CURSO PRÁCTICO DE EXTRANJERÍA.	08 noviembre 2007	40 HORAS	CEIJ CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES JURÍDICAS.
INTERVENCIÓN GRUPAL CON MENORES	noviembre y diciembre de 2007	45 HORAS	FUNDACIÓN TRIPARTITA Y ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA
INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON MENORES	Desde el 26 de noviembre de 2007 al 19 de diciembre de 2007	45 HORAS	FUNDACIÓN TRIPARTITA
FORMACIÓN-SUPERVISIÓN	Desde septiembre de 2008 a septiembre de 2009	50 HORAS	GRUPO ZURBANO DE TERAPIA FAMILIAR
SEMINARIO-TALLER DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	19,20,21 Y 22 de julio de 2011	50 HORAS (ACADÉMICAS)	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y ESCUELA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
WINDOWS Y OFFICE 2000	22 de mayo 2001	50 HORAS	ACADEMIA TOAN
IMPUNIDAD Y DERECHOS HUMANOS	Desde el 7 al 9 de diciembre de 2011	3 días	MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS DE ECUADOR



0000015

000021

EN BLANCO



0000016

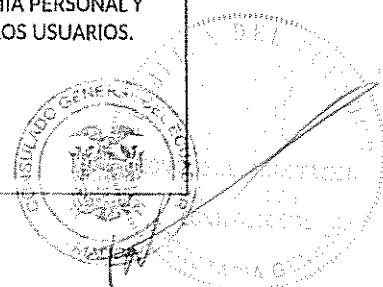
000021

9/NOV/15

CONFERENCIAS SOBRE CÓDIGO CIVIL	De 7,8,9,10 y 11 de mayo 1984	5 días	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Y LA ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO.
EL CÓDIGO PENAL EN EL ECUADOR.	Del 04 al 10 de febrero 1993.	7 días	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Y LA ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
FORMADOR SOBRE "RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS".	8 de junio de 2009 (curso 2008-2009)	8 SESIONES (1 hora por sesión)	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "BARRIO DE BILBAO"
FORMADOR SOBRE "RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS".	Curso 2008- 2009 y 2009-2010	12 SESIONES (1 hora por sesión)	COLEGIO "JESÚS Y MARÍA"

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
PAIDEIA. "ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR"	EDUCADOR EN PISOS DE PROTECCIÓN	Desde el 7 de febrero de 2007 hasta la actualidad. (9 AÑOS Y 8 MESES)	TAREAS EDUCATIVAS, INFORMATIVAS ASESORAMIENTO ORIENTATIVAS SOPORTE A INDIVIDUOS, GRUPOS Y FAMILIAS, EJECUTANDO LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN DEL SERVICIO. DOTAR DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL A LOS USUARIOS.

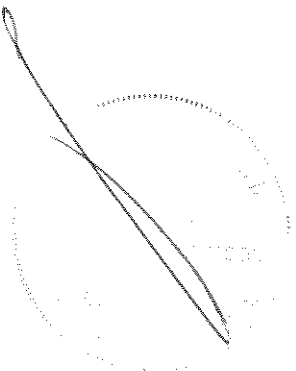


0000017

11/NOV/15

000021

EN BLANCO

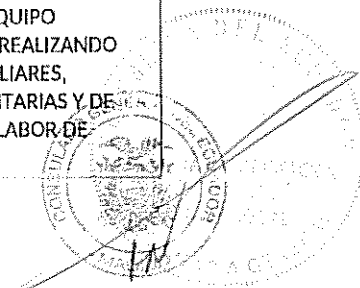


0000018

000021

10 (DIEZ)

CENTRO TRAMA	MEDIADOR INTERCULTURAL	Desde el 8 de febrero de 2007 hasta el 31 de marzo de 2010 (3 AÑOS, 1 MES Y 23 DÍAS)	RESPONSABLE, JUNTO AL COORDINADOR, TRABAJADOR SOCIAL, PSICÓLOGO Y EDUCADOR DE REFERENCIA DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CASOS DE INTERVENCIÓN. APOYO A LA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, CON UN CARÁCTER DE MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO, Y ORIENTACIÓN EN LAS REAGRUPACIONES FAMILIARES, EXTRANJERÍA, RECURSOS SOCIALES A INMIGRANTES. PROPONER, DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR, ACTIVIDADES GRUPALES CON CARÁCTER INTECULTURAL, ORIENTADAS TANTO A MENORES COMO A FAMILIAS. COORDINAR CON TODOS AQUELLOS AGENTES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO INTERVENCIÓN EN EL MEDIO ABIERTO (EDUCADORES DE CALLE, AGENTES TUTORES, ASOCIACIONES...). PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. SER REFERENTE DEL PROGRAMA EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
FUNDACIÓN INTERNACIONAL O'BELÉN	AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	Desde el 18 de noviembre de 2004 hasta el 17 de enero de 2005. (2 MESES)	COLABORAR CON EL PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUAL DE LOS MENORES O JÓVENES, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL EDUCADOR Y EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DEL EQUIPO EDUCATIVO, REALIZANDO TAREAS AUXILIARES, COMPLEMENTARIAS Y DE APOYO A LA LABOR DE ESTOS.



31 DEC 2011

0000019

000021

EN BLANCO



000020

000021

11 (once)

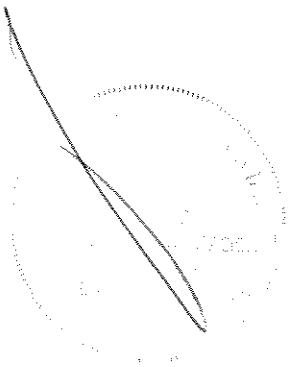
FUNDACIÓN RESPUESTA SOCIAL SIGLO XXI. CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES "EL PAULAR"	TÉCNICO AUXILIAR	Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 14 de enero de 2007 (14 DÍAS)	ACOMPANIAMIENTO A LOS MENORES PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS JUDICIALES, Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL CENTRO.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. (PISO TUTELADO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES)	TÉCNICO ESPECIALISTA - MONITOR	Desde el 3 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006. (1 AÑO)	APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO. TUTORIZACIÓN DEL PROYECTO INDIVIDUAL DE LOS PARTICIPANTES. REALIZACIÓN DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE INTERVENCIÓN. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO. APOYO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES EN EL CENTRO. APOYO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES EN EL RECURSO. CONVIVIR EN UN ENTORNO RESIDENCIAL CON LOS PARTICIPANTES PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA. FORMALIZACIÓN DE LOS REGISTROS Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. PROGRAMACIÓN PERIÓDICA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.
SENAMI. SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE.	ADMINISTRATIVO	Desde el 22 de junio de 2010 al 10 de julio de 2010 (19 DÍAS)	ATENCIÓN A ECUATORIANOS EN EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL. ASESORÍA LABORAL Y EXTRANJERÍA. RETORNOS VOLUNTARIOS Y REPATRIACIÓN DE CADÁVERES.

0000021

11 (once)

000021

IN BLANCO



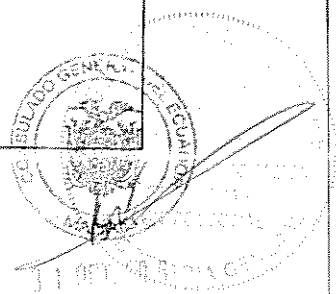
0000022

000021

12 (DICE)

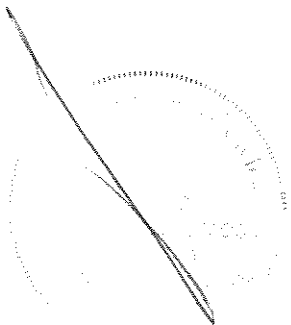
SENAMI. SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE.	ADMINISTRATIVO	Desde el 21 de septiembre de 2010 hasta el 6 de octubre de 2010 (16 DÍAS)	ATENCIÓN A ECUATORIANOS EN EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL. ASESORÍA LABORAL Y EXTRANJERÍA. RETORNOS VOLUNTARIOS Y REPATRIACIÓN DE CADÁVERES.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. CENTRO DE ACOGIDA INMIGRANTES CASA DE CAMPO	MONITOR ALBERGUE	Desde el 9 de agosto de 2004 hasta el 13 de agosto de 2014 (5 DÍAS)	TUTORIZAR EL PROYECTO PERSONAL DE LOS INMIGRANTES CONOCER Y CUMPLIR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PROGRAMA APOYAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES. CONVIVIR EN UN ENTORNO RESIDENCIAL CON INMIGRANTES PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA, ALBERGUE JUAN MONTALVO.	MONITOR INMIGRANTE	Desde el 12 de abril del 2005 hasta el 1 de mayo de 2005. (20 DÍAS)	TUTORIZAR EL PROYECTO PERSONAL DE LOS INMIGRANTES CONOCER Y CUMPLIR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PROGRAMA APOYAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES. CONVIVIR EN UN ENTORNO RESIDENCIAL CON INMIGRANTES PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA.

0000023



000021

EN BLANCO



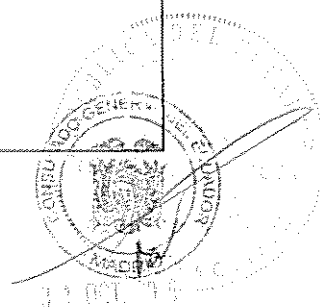
0000024

000021

13 (TREC)

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. CENTRO DE ACOGIDA INMIGRANTES CASA DE CAMPO	MONITOR	Desde el 21 de mayo de 2005 hasta el 27 de mayo de 2005. (7 DÍAS)	TUTORIZAR EL PROYECTO PERSONAL DE LOS INMIGRANTES CONOCER Y CUMPLIR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PROGRAMA APOYAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES. CONVIVIR EN UN ENTORNO RESIDENCIAL CON INMIGRANTES PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA, DISPOSITIVO JUAN MONTALVO.	MONITOR	Desde el 6 de junio de 2005 hasta el 7 de agosto de 2005. (2 MESES Y 6 DÍAS)	TUTORIZAR EL PROYECTO PERSONAL DE LOS INMIGRANTES CONOCER Y CUMPLIR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PROGRAMA APOYAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES. CONVIVIR EN UN ENTORNO RESIDENCIAL CON INMIGRANTES PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA.
COLEGIO NACIONAL NANEGALITO	PROFESOR	Año lectivo 1997 - 1998. (1 AÑO LECTIVO)	IMPARTIR ASIGNATURAS DE: GEOGRAFÍA HUMANA, GEOGRAFÍA ECONÓMICA, LITERATURA- CASTELLANO Y EDUCACIÓN FÍSICA.
COLEGIO NACIONAL MIXTO GRAN BRETAÑA	PROFESOR	Del 27 de febrero de 1989 hasta el 27 de abril de 1989. (2 MESES)	IMPARTIR ASIGNATURAS DE CIENCIAS SOCIALES.

0000025



000021

EN BLANC



0000026

000021

M. (CARRERA)

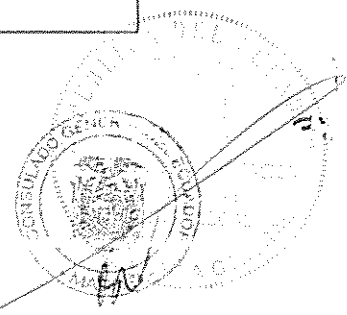
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID	ABOGADO EJERCIENTE	Desde el 18 de septiembre de 2015 hasta la actualidad.	ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, REAGRUPACIÓN FAMILIAR, EXTRANJERÍA, NACIONALIDAD, TARJETA COMUNITARIA, RESIDENCIA Y TRABAJO, ASILO POLÍTICO - REFUGIO, DIVORCIOS Y SEPARACIONES. ATENCIÓN JURÍDICA GRATUITA EN LOS CASOS DE VIOLENCIA MACHISTA O GÉNERO. ATENCIÓN JURÍDICA GRATUITA EN LOS CASOS DE DELITOS DE ABUSOS SEXUALES.
---------------------------------------	--------------------	--	---

6. FORMACIÓN*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica			
Bachillerato General Unificado			
Título de técnico o tecnólogo superior			
Título de Tercer Nivel	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.	CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES	LICENCIADO
	UNIVERSIDAD DE ALICANTE, UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA.	DERECHO	LICENCIADO
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas			
Títulos de Cuarto Nivel			

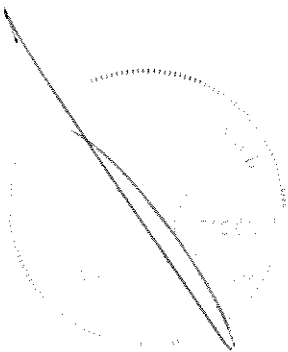
0000027

11 OCT 2011



000021

IN BLANCO



0000028

000021

15/RD/NCE)

7. OTROS MÉRITOS*

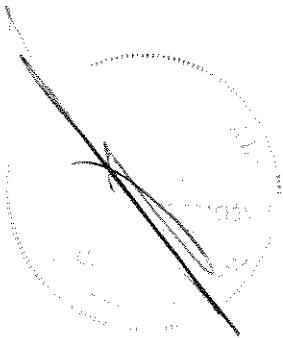
MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
DIRIGENTE EN LOS II JUEGOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL 6 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997.	ASOCIACIÓN DE LIGAS RURALES DEL CANTÓN QUITO	19 DE NOVIEMBRE DE 1997
DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL NANEGALITO	18 DE NOVIEMBRE DE 1997
DIPLOMA DE HONOR. GOLEADOR	LIGA DEPORTIVA BARRIAL CULTURAL LAS CASAS	2 DE JUNIO DE 1990
DIPLOMA DE HONOR. COLABORACIÓN	LIGA DEPORTIVA BARRIAL CULTURAL LAS CASAS	2 DE JUNIO DE 1990
DIPLOMA DE HONOR. COLABORACIÓN.	LIGA DEPORTIVA BARRIAL CULTURAL LAS CASAS	18 DE MAYO DE 1991
RECONOCIMIENTO POR EJERCER EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN COMO COMISIONADO CIUDADANO DE SELECCIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO. DESDE EL MES DE JULIO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2011.	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE ECUADOR.	15 DE DICIEMBRE DE 2011
LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR		

0000023

21 OCT 2013

000021

IN BLANCO



0000030

000021

16 (Dier / seis)

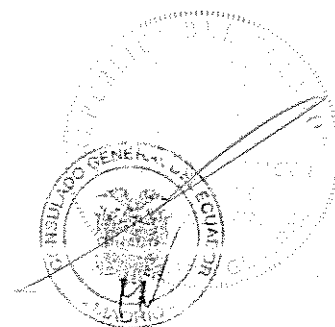
LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR		
INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS		
SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar		
ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **		

*En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

** Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.



FIRMA DEL POSTULANTE

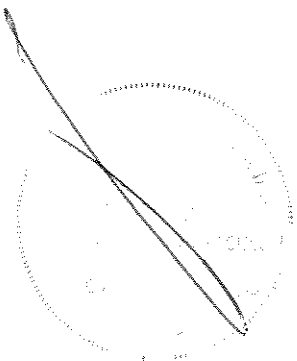


0000031

31 OCT 2014

000021

EN BLANC



0000032



000021

17 (diecisiete)



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

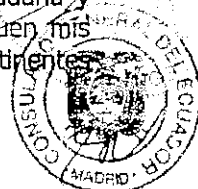


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

DECLARACION JURAMENTADA N° 204 / 2016

Tomo . Página 204

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 28 de octubre de 2016, ante mí, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece el señor **AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **170824411-4**, con domicilio en **Calle Las Viñas, N° 4, 1° C, Torrejón de Ardoz, Madrid, España**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, y quien manifiesta bajo juramento y en conocimiento de las normas legales sobre perjurio, y conforme al escrito que me presenta y que se transcribe a continuación declara al tenor de la siguientes cláusulas: "DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA RESIDENTES EN EL EXTERIOR, POSTULANTES A CONSEJEROS Y CONSEJERAS, PRINCIPALES Y SUPLENTE, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y MOVILIDAD HUMANA En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por sus propios derechos el señor **AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, portador de la cédula de ciudadanía número 1708244114, y del pasaporte número 1708244114, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado, domiciliado en la localidad de Torrejón de Ardoz, calle Las Viñas N°4. Piso 1. Puerta C. Código Postal 28850. Provincia: Madrid. País: España, hábil para obligarse y contratar; **SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 19, numeral 3 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento declaro: a. Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo 18 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; b. Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 13 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; c. Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de la política pública del Consejo Nacional para la **Igualdad de Movilidad Humana**, y pertenezco al grupo de situación de movilidad; d. No estar incurso en las prohibiciones e inhabilidades para ocupar el cargo establecidas en el artículo 14 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana. e. Autorizar expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o documentos atri-



0000033

000021

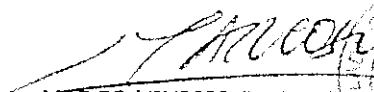
18 (Enero 2016)

al presente concurso, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento del Concurso Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplementarios Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la declaración del compareciente. Para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mí al otorgante, recordándole las responsabilidades legales del perjurio se ratificó en su contenido y aprobó todas sus partes, para constancia de lo cual suscribió al pie conmigo en el lugar y fecha arriba mencionados, de todo lo cual doy fe.-

AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO


MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Declaraciones Juramentadas) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID.- Dado y sellado, el 28 de octubre de 2016


MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 9.1

Valor: \$ 15,00

s.g.

0000034

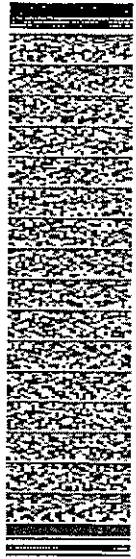
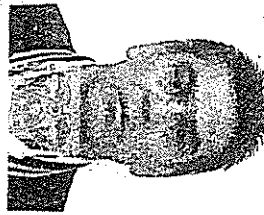
000021

19 (Diez y Nueve)

A2999054 3

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

P<ECUMONTENEGRO<COLLAGUAZO<<AGAPITO<ENRIQUE<
2999054<2ECU6308122M17100761708244114<<<<40



Fecha de nacimiento Date of birth
12 AGO/AUG 1963
Lugar de nacimiento Place of birth
QUITO, ECU
Fecha de emisión Date of issue
7 OCT/OCT 2011



7 OCT/OCT 2017
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Tipos de documentos
MONTENEGRO COLLAGUAZO
Modelos de nombres
AGAPITO ENRIQUE
Nacionalidad Nationality
ECUATORIAN

Tipos de documentos
ECU A2999054
Número de documento
1708244114

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PLAZA DE LA
INDEPENDENCIA

3

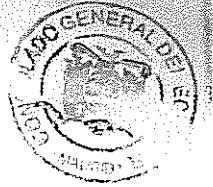
Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

Marco Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

28 OCT. 2016

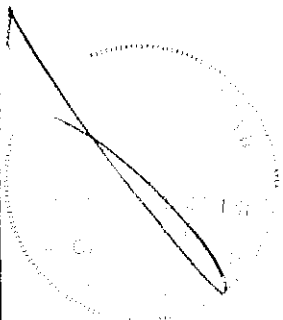
0000035

000021



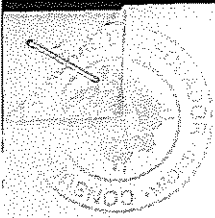
EN BLANCO

0000036



000021

20 (Veinte)



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID



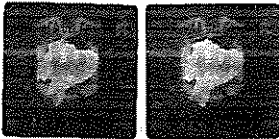
CERTIFICACION N° 4506 / 2016
Tomo . Página 4506

Quien suscribe, MONICA ALFONSINA AVILES SILVA, VICECONSUL DEL ECUADOR en la ciudad de MADRID, ESPAÑA , certifica que, la hoja que se adjunta a este documento, es fiel copia del original de la cédula de ciudadanía constante en la especie fiscal número 1708244114, original que me ha sido expuesta y que devuelvo al interesado, que corresponde al ciudadano ecuatoriano **AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, nacido en QUITO, el **12 de octubre de 1963**, identificado con **Pasaporte/Cédula de ciudadanía número 1708244114**.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en MADRID, el 28 de octubre de 2016

Alfonso Aviles
MONICA ALFONSINA AVILES SILVA
VICECONSUL DEL ECUADOR

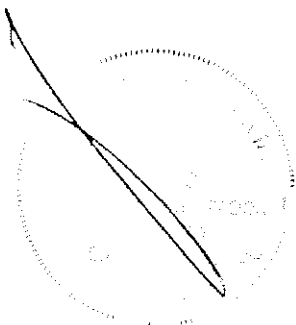
Arancel Consular: II 9.6
Valor:\$20,00



0000037

000021

MIN BLANC



0000038

24 (VEINTE Y CUATRO)

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. PUB. Y SOC.

A334444-444

000021

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTENEGRO CESAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLLAGUAZO ANA

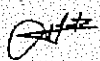
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-12-13


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

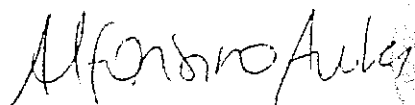
170824411-4



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTENEGRO COLLAGUAZO
AGAPITO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
NAHESALITO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARJORIE MARLENE
MARTINEZ C

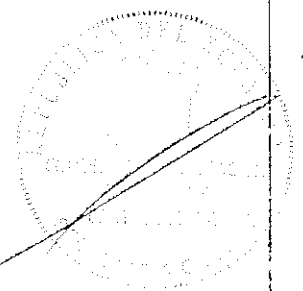


Certifico que las copias que anteceden,
compuestas de hojas, son iguales al
documento original.



Alfonsina Avilés Silva
Vicecónsul del Ecuador en Madrid

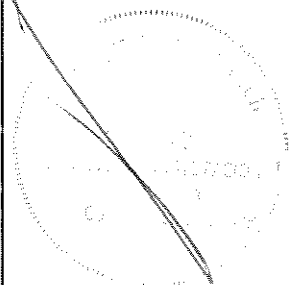
0000039



000021

IN BLANCO

0000040



22 (Veinte y Dos)
000021



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID



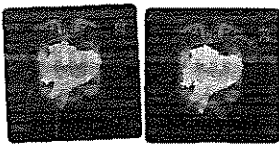
CERTIFICACION Nº 4507 / 2016
Tomo . Página 4507

Quien suscribe, MONICA ALFONSINA AVILES SILVA, VICECONSUL DEL ECUADOR en la ciudad de MADRID, ESPAÑA , certifica que, la hoja que se adjunta a este documento, es fiel copia del original de la **certificado de votación**, fecha 17 de Febrero de 2013, constante en la especie fiscal número 002-0192, original que me ha sido expuesta y que devuelvo al interesado, que corresponde al ciudadano ecuatoriano **AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, nacido en QUITO, el **12 de octubre de 1963**, identificado con **Pasaporte/Cédula de ciudadanía número 1708244114**.

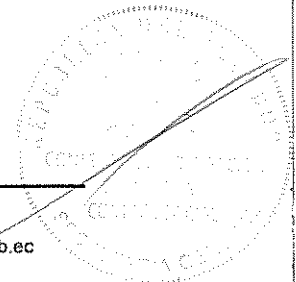
Y para que así conste, se expide el presente certificado en MADRID, el 28 de octubre de 2016


MONICA ALFONSINA AVILES SILVA
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 9.6
Valor:\$20,00

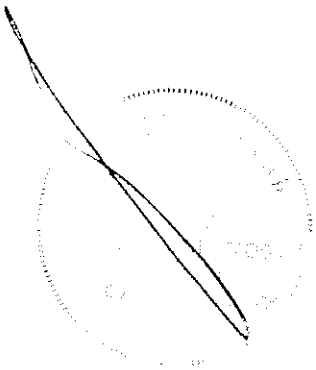


0000041



000021

EN BLANCO



0000042

000021

IN BLANCO

0000043



000021

EN BLANC



0000044

000021

25 (VEINTE Y CINCO)



PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PADRONAL

El/La que suscribe, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos de 29 de octubre de 2015, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de las Áreas de Gobierno, certifica que en los ficheros mecanizados del Padrón Municipal de Habitantes aparece en el día de la fecha una inscripción con los datos que a continuación se indican:

Distrito: **CIUDAD LINEAL**

DATOS DEL PADRÓN MUNICIPAL

Distrito: **CIUDAD LINEAL**

Barrio: **VENTAS**

Sección: **38** Hoja de Inscripción: **2002076604**

DATOS DEL / DE LA TITULAR DEL DOCUMENTO

Nombre y apellidos: **ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**

Domicilio: **CALLE DE SOR MARIA DE AGREDA NUM. 10 PL 1 PT D
28017-MADRID**

Sexo: **HOMBRE**

Fecha de Nacimiento: **12/08/1963**

Lugar de Nacimiento: **ECUADOR**

País de Nacionalidad: **ECUADOR**

Documento de Identidad: **T.R.T: X2575873 B**

Pas./Doc.:

Situación actual de empadronamiento: **BAJA**

Otros datos de la inscripción: **BAJA POR CAMBIO DE RESIDENCIA - 11-12-2003**

HISTORIA DEL HABITANTE DESDE EL 01/03/1991

Nombre y apellidos: F. nacimiento: Sexo: Lugar de nacimiento:

D. Identidad: Pas./Doc.: Otros datos de la inscripción:

Situación Actual de empadronamiento: País nacionalidad: Domicilio:

AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO T.R.T: X2575873 B	12/08/1963	HOMBRE	ECUADOR
ALTA	ECUADOR	ALTA POR CAMBIO DE DOMICILIO - 26/11/2002 DOMICILIO DE PROCEDENCIA: CALLE DE SOR MARIA DE AGREDA NUM. 10 PL 1 PTA CALLE DE SOR MARIA DE AGREDA NUM. 10 PL 1 PT D	

AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO PAS: 23787	12/08/1963	HOMBRE	ECUADOR
ALTA	ECUADOR	ALTA POR OMISIÓN - 24/09/1999 CALLE DE SOR MARIA DE AGREDA NUM. 10 PL 1 PTA	

Nombre y apellidos del titular: **ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**

Código electrónico: 201604900103859911. Permite la comprobación de una copia de este documento, durante el plazo de tres meses desde la fecha de su expedición, en la dirección <https://www-s.munimadrid.es/SFPQB/Comprobacion/rellenarSolicitud.htm>



20160490010385991181

(PAGINA 1/2)



0000045

31 OCT. 2016

000021

26 (VEINTE Y SEIS)

**PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PADRONAL**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento acredita la residencia y el domicilio habitual en este municipio de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada al mismo por la Ley 4/1996, de 10 de enero, y disposición concordantes.
Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 19 de julio de 2016

**NÚMERO DE PERSONAS QUE
CONTIENE ESTE CERTIFICADO**

1



Fdo.: María Elena Cordero Montero
Adjunta al Departamento de la Oficina de Atención a la
Ciudadanía.

Nombre y apellidos del titular: **ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**

Código electrónico: 201604900103859911. Permite la comprobación de una copia de este documento, durante el plazo de tres meses desde la fecha de su expedición, en la dirección <https://www.s.munimadrid.es/SFPOB/Comprobacion/rellenaSolicitud.htm>



20160490010385991181

(PAGINA 2/2)

0000048
21 JUL 2016

000021

27 (Veinte y siete)



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO
CALLE VIÑAS Nº 4 Pta: P01 Pta: C
28850 TORREJON DE ARDOZ

Padrón Municipal de Habitantes

VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO INDIVIDUAL

En el Padrón Municipal de Habitantes aparece, a fecha 28 de octubre de 2016, la inscripción cuyos datos se recogen en este volante.

DATOS DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Entidad Colectiva	Entidad Singular	Núcleo / Diseminado
	TORREJON DE ARDOZ	TORREJON DE ARDOZ
Districto	Sección	Hoja Padronal
1	1	16979

DATOS DE LA VIVIENDA

Tipo de Vía	Nombre de la Vía											
CALLE	VIÑAS											
Número	Letra	Número	Letra	Km	Hm	Bloque	Portal	Escofera	Planta	Puerta	Burón	
4									P01	C		

DATOS DEL HABITANTE

Nº Orden	Nombre	Sexo	Fecha de inscripción	Tipo de Documento de Identidad
01	AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO	Varón	11/12/2003	D.N.I. ☒ Pasaporte ☐ Tarj. Extr. ☐
Fecha Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Provincia de Nacimiento	País de Nacionalidad	Número
12/08/1963	ECUADOR	Extranjero	ESPAÑA	53824610
				Letra
				X

OBSERVACIONES

Esta es la hoja 1 del presente volante extendida en 1 hojas.

EFECTO PARA EL QUE SE EXPIDE

Nº PERSONAS QUE COMPRENDE ESTE VOLANTE

DOCUMENTACION

1

Y para que conste a los efectos que se indica, se expide el presente volante en Torrejón de Ardoz, a 28 de octubre de 2016.

Sello

NOTA 1: Este documento tiene carácter informativo en relación con la residencia y el domicilio habitual en este Municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del R.D. 2612/1996, del 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por R.D. 1630/1986, del 11 de junio.

NOTA 2: La Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento ha establecido que, tanto los certificados como los volantes de empadronamiento, se expedirán bien individualmente, bien de tipo colectivo (que incluye a todos los residentes en la vivienda). No se podrán realizar de ningún otro tipo.

CIF: P-2814800E - Nº Registro Entidades Locales: 01281489

0000047

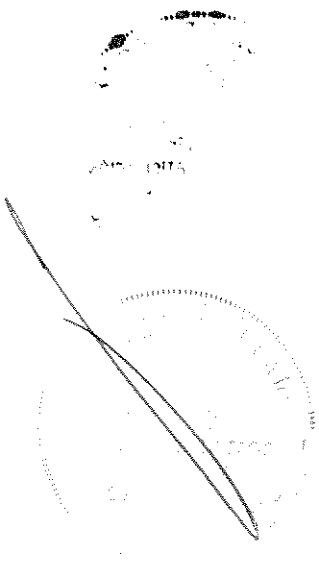
11 OCT 2016

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



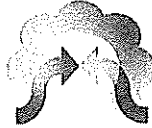
0000048

000021

28 (FEBRERO Y AÑO)

"ASBIDA - INMIGRANTE"

**Asociación para el Bienestar,
Integración, Desarrollo y Ayuda
al Inmigrante**



Nº de Registro Nacional de
Asociaciones: 172063

CIF: G - 84058460

CERTIFICADO

Quién suscribe CLARA I. DELGADO SANTOS, con DNI Nº 52119932I, en mi calidad de Secretaria (E) de la Asociación "ASBIDA INMIGRANTE", fundada el 05 de abril del 2004, con Nº de Registro Nacional de Asociaciones Nº 172063.

CERTIFICO lo siguiente:

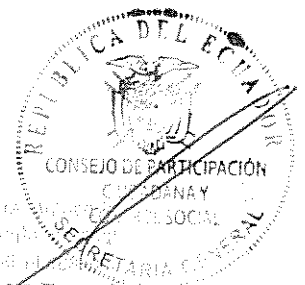
Que Don **Agapito Enrique Montenegro Collaguazo**, con DNI Nº 53824610X, viene desempeñando el cargo de **Presidente** de la Asociación "Asbida Inmigrante" (Asociación para el Bienestar, Integración, Desarrollo y Ayuda al Inmigrante, con sede en la calle Brasil Nº 22. 4ºC., localidad de Torrejón de Ardoz. Código Postal 28850. Madrid. Desde el 05 de Abril del año 2004, hasta la actualidad.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, a petición del interesado, firmo la presente en Torrejón de Ardoz, a 26 de Octubre del 2016.

Clara I. Delgado Santos

Fdo.

CLARA I. DELGADO SANTOS
Secretaria (E).



Agapito
AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO
PRESIDENTE

27 OCT 2016

0000049

000021

ESPACIO

EN

ALAT

ESPACIO

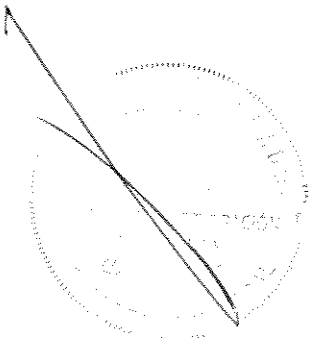
EN

ALAT

ESPACIO

EN

ALAT



0000050

**ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR,
INTEGRACIÓN, DESARROLLO Y AYUDA AL INMIGRANTE
"ASBIDA-INMIGRANTE"**

REUNIDOS en Torrejón de Ardoz, el día 5 de Abril de 2.004, a las 17'00 horas, las personas que a continuación se detallan:

- 1.- D. Agapito Enrique Montenegro Collaguazo**, con DNI X2575873 B, de nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en Calle Brasil 22 Piso 4º n° 1 Bloque A., en Torrejón de Ardoz, 28850 en Madrid
- 2.- Dña. Clara Isabel Delgado Santos**, con DNI 52119932 T, de nacionalidad española, y con domicilio en Calle Cristo 71 3º B, en Torrejón de Ardoz, 28850 en Madrid
- 3.- Dña. Fabiola Soledad Collaguazo Pozo**, con DNI X3866832-A, de nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en Calle Sor María de Agreda 10 Piso 1.D, 28017 en Madrid
- 4.- D. Marcelo Augusto Collaguazo**, con DNI X3788286-W, de nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en Calle Sor María de Agreda 10 Piso 1.A, 28017 en Madrid

ACUERDAN:

- 1º** Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará **ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR, INTEGRACIÓN, DESARROLLO Y AYUDA AL INMIGRANTE "ASBIDA-INMIGRANTE"**
- 2º** Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.
- 3º** Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición es la siguiente:

Presidente: D. Agapito Enrique Montenegro Collaguazo
Vicepresidenta: Dña. Clara Isabel Delgado Santos
Secretaria: Dña. Fabiola Soledad Collaguazo Pozo
Tesorero: D. Marcelo Augusto Collaguazo

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18'00 horas del día 5 de Abril de 2.004.

Fdo.-D. Agapito Enrique Montenegro Collaguazo

Fdo.- Dña. Clara Isabel Delgado Santos

Fdo.- Dña. Fabiola Soledad Collaguazo Pozo

Fdo.- D. Marcelo Augusto Collaguazo

INSCRITA EN EL CENTRO DE ENTIDADES JURIDICAS
DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON EL C.I. 6-84058460

16 07-2004

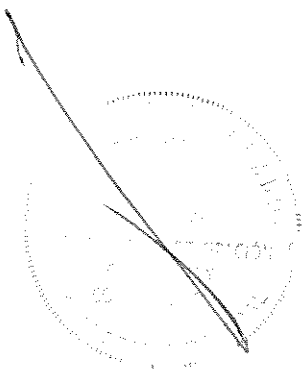
0000051

000021

13 SEP 74
EN
SLA

13 SEP 74
EN
SLA

13 SEP 74
EN
SLA

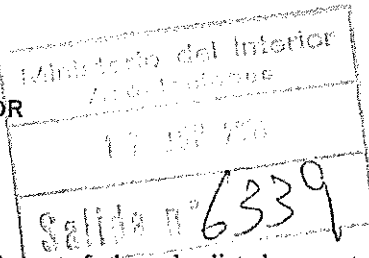


0000052

000021



MINISTERIO
DEL INTERIOR



30 (TREINTA)

SECRETARIA GENERAL
TÉCNICA
Registro Nacional de Asociaciones
Domicilio postal: Amador de los Ríos, 7
28010 - Madrid -
Tfno.: 91 - 537- 25 - 07

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

«Vista la solicitud formulada por la entidad denominada: **ASOCIACION PARA EL BIENESTAR INTEGRACION DESARROLLO Y AYUDA AL INMIGRANTE ASBIDA INMIGRANTE**, de TORREJON DE ARDOZ (MADRID), para que sea inscrita en los correspondientes Registros Públicos.

RESULTANDO: Que sus fines vienen determinados en el artº. 3 de los Estatutos, y su ámbito territorial de acción es todo el territorio del Estado.

VISTOS: La vigente Constitución Española; la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; y la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

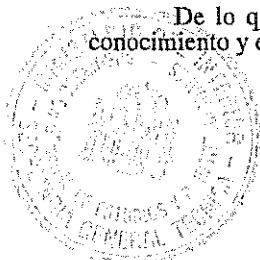
CONSIDERANDO: Que, con arreglo a las disposiciones citadas, corresponde al Registro Nacional de Asociaciones la inscripción solicitada; que la Asociación se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; y que en sus Estatutos y en el resto de la documentación presentada no se aprecia que concurran los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución.

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, conferida por Orden de 21 de noviembre de 2.002 (B.O.E. de 28-11-2.002), resuelve inscribir a la entidad solicitante y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artº. 22 de la Constitución, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar igualmente desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172063.

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.



Madrid, 15 de junio de 2004
EL JEFE DEL AREA DE ASOCIACIONES

Carlos Martínez Esteban

D./Dña. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO / CALLE BRASIL NUMERO 22 - PISO 4 - 1 - BLOQUE A /
28850 TORREJON DE ARDOZ (MADRID)



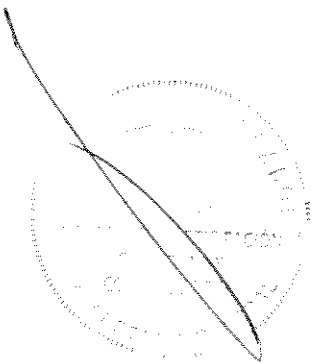
0000053

000021

11/20/70
EN
11/20/70

11/20/70
EN
11/20/70

11/20/70
EN
11/20/70



0000054



Agencia Tributaria

SECCIÓN 2ª GESTIÓN TRIBUTARIA

Nº EXPTE: X04301090

IMPUESTO: I.V.A.

CONCEPTO: Reconocimiento Entidad
de carácter social

C.I.F.: G84058460

Administración de Torrejón de Ardoz

ASOC. PARA EL BIENESTAR, INTEGRACIÓN , DESARROLLO Y
AYUDA AL INMIGRANTE
CI Brasil 22 4º 1 Bq. A
28850-TORREJON DE ARDOZ

Con fecha 8 de octubre de 2004, este Órgano Administrativo ha dictado el siguiente acuerdo:

Examinado el escrito referenciado por el que el interesado solicita el reconocimiento de entidad de carácter social establecido en el artículo 20.Tres de la Ley del Impuesto.

VISTA la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido aprobada por la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre (B.O.E. de 29.12.92).

CONSIDERANDO que en el expediente queda acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento.

Esta Administración Acuerda **RECONOCER** con efectos desde el 21 de julio de 2004 el carácter social de esta entidad, si bien la eficacia de dicho reconocimiento queda condicionado a la concurrencia de los requisitos establecidos en el Art. 20.tres de la Ley del Impuesto, es decir, que la entidad esté legalmente reconocida; no tener ánimo de lucro; los cargos de presidente, patrono o representante legal deberán ser gratuitos y carecer de interés en los resultados económicos de la explotación, por sí o a través de persona interpuesta; los socios, comuneros o partícipes de las entidades o establecimientos y sus cónyuges o parientes consanguíneos, hasta el segundo grado inclusive, no podrán ser destinatarios principales de las operaciones exentas ni gozar de condiciones especiales en la prestación de los servicios, este requisito no se aplicará cuando se trate de las prestaciones de servicios a que se refiere el apartado Uno, números 8, y 13 del Art. 20 de la Ley del I.V.A.

La eficacia del antedicho reconocimiento sólo implica la exención de las operaciones descritas en los números 8, 13 y 14 del apartado Uno del Art. 20 de la Ley del Impuesto. El resto de las operaciones efectuadas por la Entidad no estarán amparadas por el presente acuerdo.

Contra el presente acuerdo podrá interponer recurso de reposición ante este Órgano Administrativo o bien Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional o Local, dirigida a este Órgano Administrativo, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación.

En Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 2004
EL JEFE DE SECCION ESPECIAL

Antonio Lucena Martín

Ctra. de Loeches, 58
28850-TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)
Teléf.: 91 - 655.88.00 * Fax: 91 - 655.88.68

000021

ASFACTO
EN
BLAT

ASFACTO
EN
BLAT

ASFACTO
EN
BLAT



0000058

000021

32 (TREINTA Y DOS)

IDENTIFICACION VISUAL

Nombre: [illegible]

Apellido: [illegible]

684058460

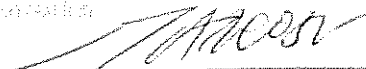
ASBIDA INMIGRANTE ASOC PARA EL
BIENESTAR INTEGRACION DESARROLLO Y
AYUDA AL INMIGRANTE

CL BRASIL 22
TORREJON ARD 28850 MADRID

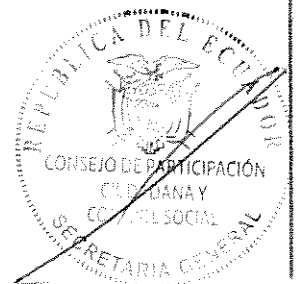
CL BRASIL 22
TORREJON ARD 28850 MADRID

Admision de ingreso
28148

Que la presente es una copia
de la tarjeta de identidad
del ciudadano [illegible]
y que se la otorga en virtud
de la ley [illegible]


[illegible]
SECRETARIA GENERAL

31 007 111



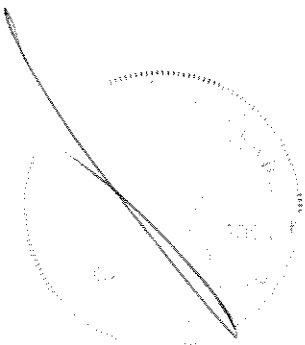
0000057

000021

ESP. 1000
EN
SLA

ESP. 1000
EN
SLA

ESP. 1000
EN
SLA



0000058

600621

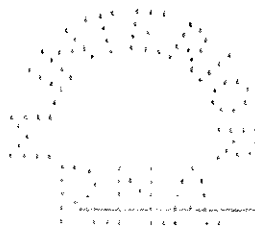
33 (700100A y 700100B)

ESTATUTOS

**ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR,
INTEGRACIÓN, DESARROLLO
Y AYUDA AL INMIGRANTE
"ASBIDA-INMIGRANTE"**

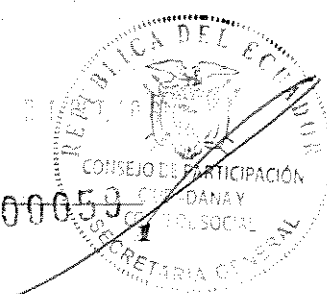
the 14 days following the receipt of the notice and if the person is not a member of the organization, the person shall be notified by the organization.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.



AMERICAN - TUBING COVA REPAIRS

000005

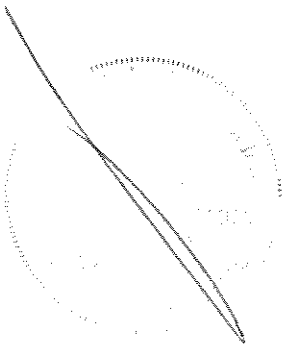


000021

ESPANOL
EN
GLAT

ESPANOL
EN
GLAT

ESPANOL
EN
GLAT



0000060

CAPITULO I
DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO Y ÁMBITO:

Artículo 1.

Con la denominación **ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR, INTEGRACIÓN, DESARROLLO Y AYUDA AL INMIGRANTE "ASBIDA-INMIGRANTE"** se constituye una **ASOCIACIÓN** al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Artículo 2.

Esta asociación se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 3.

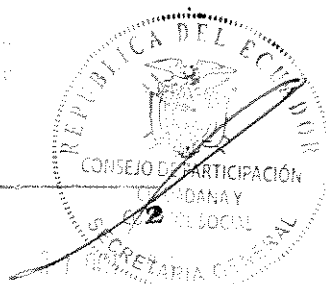
La existencia de esta asociación tiene como fines:

- 1.- Promocionar el **bienestar** de personas inmigrantes a través de labores de información, concienciación y sensibilización mutua entre la sociedad de acogida e inmigrantes, en pro de la paz, la solidaridad y la convivencia.

Que la copia certificada y legalizada
de este documento se presente a
los organismos competentes para
su inscripción y tramitación.

[Firma]

ASBIDA - INMIGRANTE

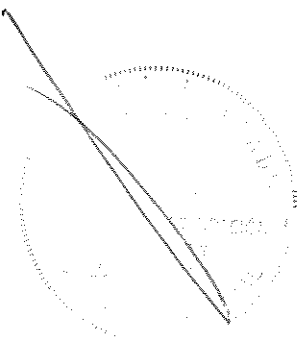


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000062

2.- Favorecer la **integración** de las personas inmigrantes, a través de acciones de formación ocupacional, educativa y social, asesoramiento técnico y seguimiento, respetando los valores de la cultura tanto del país de acogida como de los inmigrantes, en cualquiera de sus ámbitos y manifestaciones.

3.- Promover el compromiso social para el **desarrollo** personal, así como la **ayuda** a los inmigrantes, a través del respeto mutuo, la dignidad humana y la igualdad de oportunidades.

4.- Impulsar iniciativas que respondan a auténticas exigencias sociales, con respeto a los Derechos Humanos y normativa legal del país de acogida.

Artículo 4.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes **actividades**:

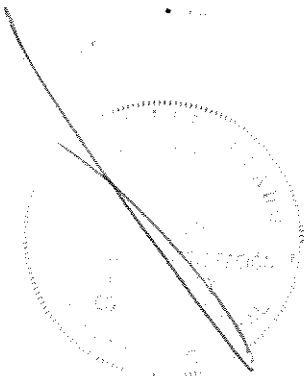
- 1.- Desarrollo de conocimientos en diferentes ramas técnicas y en distintas áreas de cultura general, relacionados con empleo, vivienda, educación, salud, etc.
- 2.- Actividades deportivas en modalidad abierta.
- 3.- Charlas - coloquio de información y orientación para favorecer el proceso de adaptación en la sociedad de acogida.

000021

ESPANOL
EN
BLANCO

ESPANOL
EN
BLANCO

ESPANOL
EN
BLANCO



0000064

- 4.- Encuentros asociativos para mejor integración de inmigrantes, dando a conocer sus valores culturales y problemas.
- 5.- Talleres individuales o colectivos de Atención Psicológica, social, educativa y/o reeducativa.
- 6.- Servicio de Asesoramiento, Orientación y Atención jurídica.
- 7.- Servicio de Mediación Intercultural
- 8.- Bolsas de empleo así como labores de mediación laboral y seguimiento individual
- 9.- Campañas de sensibilización social hacia el colectivo de personas inmigrantes, mediante exposiciones, conferencias, cursillos, publicaciones, convivencias, etc.
- 10.- Actividades de formación ocupacional
- 11.- Actividades de animación socio cultural
- 12.- Talleres y cursos sobre español y cultura española
- 13.- Colaboraciones con entidades y organismos públicos y privados de fines similares incluso de ámbito internacional.
- 14.- Todas aquellas actividades con las que se vean cumplidos los fines de la asociación

Este documento es propiedad de la
Asociación de Inmigrantes de Ecuador
y no debe ser utilizado sin su consentimiento
expreso.

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
SOCIAL



ASOCIACIÓN - INMIGRANTES

000021

ESPANOL
EN
BLANCO

ESPANOL
EN
BLANCO

ESPANOL
EN
BLANCO



0000066

000021

37 (TREINTA Y SIETE)

Artículo 5.

La Asociación establece su domicilio social en **CALLE BRASIL 22. PISO 4° N° 1 BLOQUE A**, de **TORREJÓN DE ARDOZ** y el ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es todo el territorio del Estado español.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Clon S. Delgado Santos

[Handwritten signature]

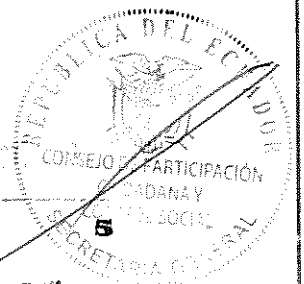
[Handwritten signature]

El presente documento es una copia
fotostática de un documento original
que se encuentra en el archivo de la
Asociación.

[Handwritten signature]

El presente documento es una copia
fotostática de un documento original
que se encuentra en el archivo de la
Asociación.

ASBIDA - INMIGRANTE



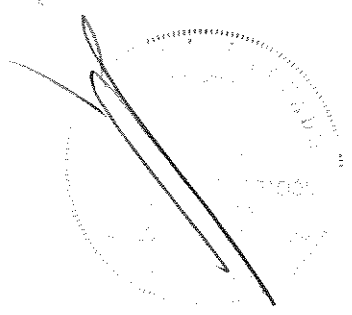
0000067

000021

ESPATTO
EN
BLA

ESPATTO
EN
BLA

ESPATTO
EN
BLA



0000068

CAPITULO II ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

Artículo 6.

La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un vocal.

Las funciones que desarrollen los miembros de la Junta Directiva, por razón de su cargo, serán gratuitas.

Éstos serán designados y revocados por la Asamblea General y su mandato tendrá una duración de cuatro años.

Artículo 7.

Estos podrán causar baja por renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Junta Directiva, por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas y por expiración del mandato.

Artículo 8.

Los miembros de la Junta Directiva que hubieran agotado el plazo para el cual fueron elegidos, continuarán ostentando sus cargos hasta el momento en que se produzca la aceptación de los que les sustituyan.

ASOCIADA - INTEGRANTE

0000063

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000070

Artículo 9.

La Junta Directiva se reunirá cuantas veces lo determine su Presidente y a iniciativa o petición de tres de sus miembros.

Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros y para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.

Artículo 10.**Facultades de la Junta Directiva:**

Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General.

Son facultades particulares de la Junta Directiva:

- a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- c) Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y las Cuentas anuales.
- d) Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- e) Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- f) Elaborar, en su caso, el Reglamento de Régimen Interior.
- g) Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

000021

ESPARTO
EN
BLANCO

ESPARTO
EN
BLANCO

ESPARTO
EN
BLANCO



0000072

000021

Artículo 11.El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados; convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra; ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia; adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

Artículo 12.

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en ausencia de éste, motivada por enfermedad o cualquier otra causa, y tendrá las mismas atribuciones que él.

Artículo 13.

El Secretario tendrá a cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Asociación, expedirá certificaciones, llevará los libros de la asociación legalmente establecidos y el fichero de asociados, y custodiará la documentación de la entidad, haciendo que se cursen a las comunicaciones sobre designación de Juntas Directivas y demás acuerdos sociales inscribibles a los Registros

0000073

000021

HSPAC
EN
BLA

HSPAC
EN
BLA

HSPAC
EN
BLA

0000074

correspondientes, así como el cumplimiento de las obligaciones documentales en los términos que legalmente correspondan.

Artículo 14.

El Tesorero recaudará y custodiará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las ordenes de pago que expida el Presidente.

Artículo 15.

Los Vocales tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros de la Junta Directiva, y así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta las encomiende.

Artículo 16.

Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta la elección definitiva por la Asamblea General convocada al efecto.

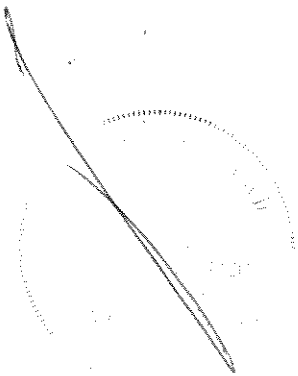
ASOCIACIÓN - INDEPENDIENTE

000021

13.3.10
EN
BLA

13.3.10
EN
BLA

13.3.10
EN
BLA



0000076

CAPITULO III ASAMBLEA GENERAL

Artículo 17.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno la Asociación y estará integrada por todos los asociados.

Artículo 18.

Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias y extraordinarias.

La ordinaria se celebrará una vez al año dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio; las extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio del Presidente, cuando la Junta Directiva lo acuerde o cuando lo proponga por escrito una décima parte de los asociados.

Artículo 19.

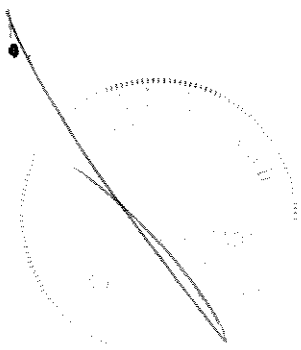
Las convocatorias de las Asambleas Generales se realizarán por escrito expresando el lugar, día y hora de la reunión así como el orden del día con expresión concreta de los asuntos a tratar. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000078

de la Asamblea en primera convocatoria habrán de mediar al menos quince días, pudiendo así mismo hacerse constar si procediera la fecha y hora en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a una hora.

Artículo 20.

Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella un tercio de los asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asociados con derecho a voto.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos nulos, en blanco, ni las abstenciones.

Será necesario mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad de éstas, para:

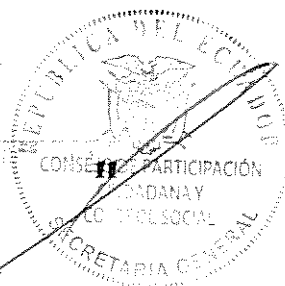
- Disolución de la entidad.
- Modificación de Estatutos.
- Disposición o enajenación de bienes integrantes del inmovilizado.
- Remuneración de los miembros del órgano de representación.

En fe de lo cual, en la ciudad de San José, Costa Rica, a los 15 días del mes de mayo del año 2014, se firmó el presente documento.

[Firma]

SECRETARÍA GENERAL

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL



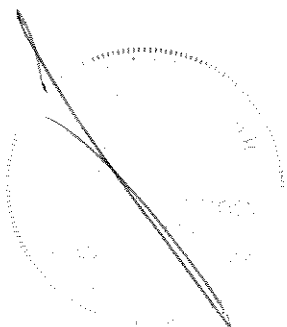
0000079

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000080

Artículo 21.Son facultades de la Asamblea General Ordinaria:

- a) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
- b) Examinar y aprobar las Cuentas anuales.
- c) Elegir a los miembros de la Junta Directiva y sus cargos, administradores y representantes, así como sus socios de honor.
- d) Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- e) Solicitud de declaración de utilidad pública.
- f) Aprobar el Reglamento de Régimen Interior.
- g) Disposición o enajenación de los bienes.
- h) Acordar, en su caso, la remuneración de los miembros de los órganos de representación.
- i) Expulsión de los socios a propuesta de la Junta Directiva.
- j) Acuerdo para constituir una Federación de Asociaciones o integrarse en alguna.
- k) Cualquiera otra que no sea competencia atribuida a otro órgano social.

000021

ASPECTO
EN
BLANCO

ASPECTO
EN
BLANCO

ASPECTO
EN
BLANCO

0000082

45 (CUARENTA Y CINCO)

000021

Artículo 22.

Requieren acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto:

- a) Modificación de los Estatutos.
- b) Disolución de la Asociación.

[Signature]

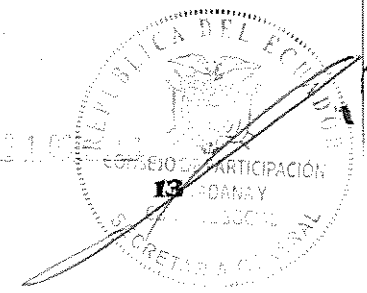
[Signature]

[Signature]
C. R. J. Delgado Sauter

[Signature]

[Signature]

Asamblea General Extraordinaria
de la Asociación de
Profesionales de la
Educación
[Signature]
18 de mayo de 2013
Asamblea General Extraordinaria
de la Asociación de
Profesionales de la
Educación



Asamblea General Extraordinaria

0000083

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000084



46 (CUARENTA Y SEIS)

000021

CAPITULO IV SOCIOS

Artículo 23.

Podrán pertenecer a la Asociación aquellas personas con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación.

Será requisito para asociarse presentar una solicitud por escrito a la Junta Directiva, haciendo constar los datos personales de identificación y cuales son las razones de dicha solicitud. Será la Junta Directiva quién decida si se aprueba o rechaza dicha solicitud.

Artículo 24.

Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios:

- a) Socios fundadores, que serán aquellos que participen en el acto de constitución de la Asociación.
- b) Socios de número, que serán los que ingresen después de la constitución de la Asociación.
- c) Socios de honor, los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor corresponderá a la Junta Directiva o Asamblea General.

ASOCIACIÓN - INMIGRANTE

0000085



000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000086

Artículo 25.

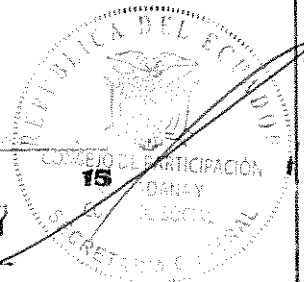
Los socios causarán baja por alguna de las causas siguientes:

- a) Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva.
- b) Por incumplimiento de las obligaciones económicas, si dejara de satisfacer dos cuotas periódicas.
- c) Por conducta incorrecta, por desprestigiar a la Asociación con hechos o palabras que perturben gravemente los actos organizados por la misma y la normal convivencia entre los asociados.

Artículo 26.

Los socios de número y fundadores tendrán los siguientes derechos:

- a) Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines.
- b) Disfrutar de todas las ventajas y beneficios que la Asociación pueda obtener.
- c) Participar en las Asambleas con voz y voto.
- d) Ser electores y elegibles para los cargos directivos.
- e) Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación.
- f) Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.



000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000088

Artículo 27.

Los socios fundadores y de número tendrán las siguientes obligaciones:

- 
- a) Cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos válidos de las Asambleas y la Junta Directiva.
 - b) Abonar las cuotas que se fijen.
 - c) Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen.
 - d) Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen.

Artículo 28.

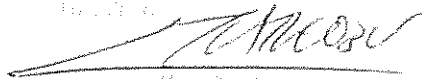
Los socios de honor tendrán las mismas obligaciones que los fundadores y de número a excepción de las previstas en los apartados b) y d), del artículo anterior.

Asimismo, tendrán los mismos derechos a excepción de los que figuran en los apartados c) y d) del artículo 26, pudiendo asistir a las asambleas sin derecho de voto.



Con D. De la Cruz Sandoval

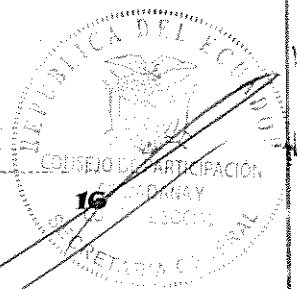
Con D. De la Cruz Sandoval



Con D. De la Cruz Sandoval

ASUNTO - INTERCOMUNICACIÓN

0000083

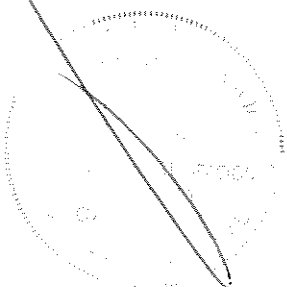


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000000

Artículo 29.

Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Asociación serán los siguientes:

- a) Las cuotas de socios, periódicas o extraordinarias.
- b) Las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas.
- c) Cualquier otro recurso lícito.

Artículo 30.

La Asociación en el momento de su constitución carece de Fondo social.

Artículo 31.

El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año.

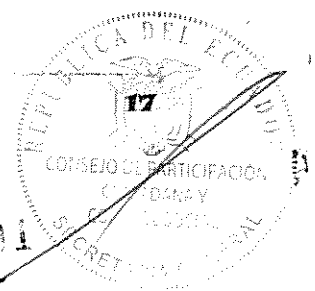
Se declara en vigor la presente
Resolución a partir de la fecha de su
publicación en el Registro Oficial.
Cancún, Quintana Roo, a 17 de mayo de 2017.

[Firma]
Secretario de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2107523

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0000091

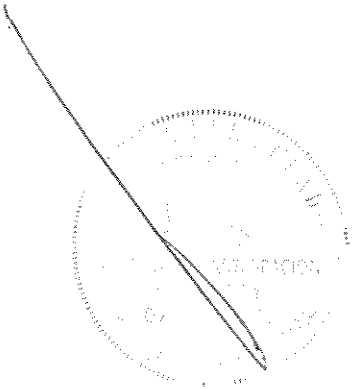


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000092

CAPITULO V DISOLUCIÓN

Artículo 32.

Se disolverá voluntariamente cuando así lo acuerde la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los presentes Estatutos.

Artículo 33.

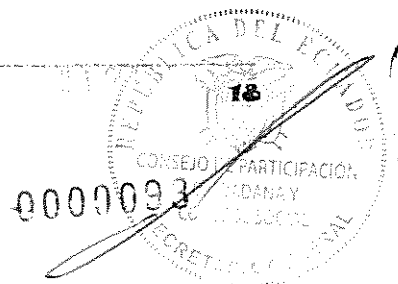
En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante liquido lo destinará para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa.

En fe de lo cual, se expide el presente
Certificado en la ciudad de Quito, a los
diez días del mes de mayo del año
dos mil y once.

[Firma]

SECRETARÍA GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR



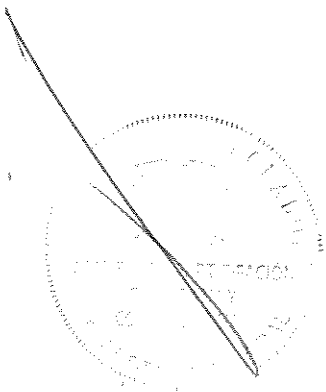
0000093

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000034

000021

51 (CINCUENTA Y UNO)

DISPOSICION ADICIONAL

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias.

En Torrejón de Ardoz, a 5 de Abril de 2004

D. Agapito Enrique Montenegro Collaguazo

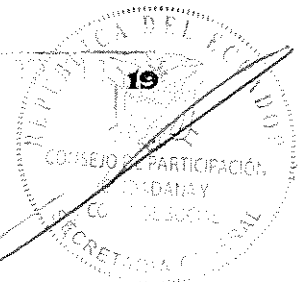
Dña. Clara Isabel Delgado Santos

Dña. Fabiola Soledad Collaguazo Pozo

D. Marcelo Augusto Collaguazo

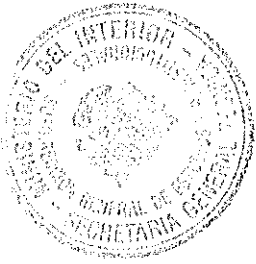
ASISTENTE - ENVIADO A SU CORREO

0000095



000021

52 (CINCUENTA Y DOS)



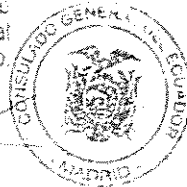
DECLARACIÓN DE INTERÉS DE TRANSITANTE
EN CUANTO AL PASAJE DEL VISO A2063
LA DCHA. DE INTERÉS SE HA REGISTRADO EN EL
REGISTRO DE ALIENACIÓN Y EXTRANJEROS.
MADRID 15 JUN 2006

EL JEFE DEL SERVICIO

Mdo. CARMEN AGUIAR OLIVERA

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

Carmen Rosales Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID, ESPAÑA



31 OCT. 2006



00000000

000021

§ 3 (ninth & tens)



ASOCIACION DE LIGAS RURALES DEL
CANTON QUITO

FILIAL DE CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA

Quito, 19 de Noviembre de 1997.

CERTIFICACION

LA ASOCIACION DE LIGAS RURALES DEL CANTON QUITO, certifica:
que en sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo del día 26 de
Julio de 1995, el señor licenciado AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO
COLLAGUAZO, con cédula de ciudadanía N.-170824411-4, fue electo
por unanimidad como SINDICO (Asesor Legal) de esta institu
ción, por el lapso de dos años.

Habiendo sido prorrogado en sus funciones hasta el mes de Diciembre del año que decurre, según resolución de la Asamblea Extraordinaria del día 3 de Mayo de 1997.

Estodo cuanto puedo certificar en honor a la vardad, y que han sido tomados de las Actas de sesiones correspondientes.

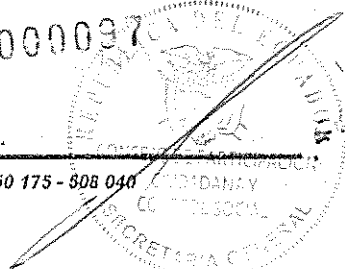
Atentamente,

EL DEPORTE ES UN DERECHO DE LOS PUEBLOS

LCDR. CESAR GARDENAS MORALES,
SECRETARIO TITULAR.



0000097

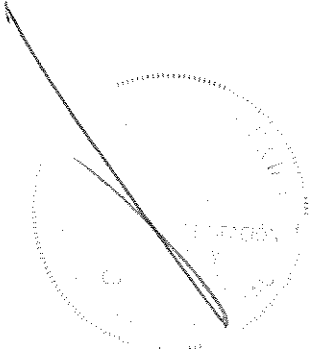


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000038

000021

54 (CINCUENTA Y CUATRO)

LIGA DEPORTIVA BARRIAL CULTURAL "LAS CASAS"



Las Casas 2163
y Hernán Alcocer

Filial de la Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito
INSTITUCION JURIDICA FUNDADA EL 4 DE MARZO DE 1972
QUITO - ECUADOR



Teléfonos: 567447 - 570967
566-873 - 232-736

Quito, 18 de Noviembre de 1997.

CERTIFICACION

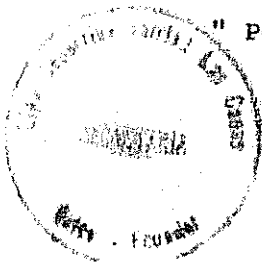
LIGA DEPORTIVA BARRIAL CULTURAL "LAS CASAS", certifica: que el - señor Licenciado AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, portador de la cédula de identidad N.-170824411-4, desempeño el cargo de - SINDICO (Asesor Legal) de nuestra institución deportiva, durante 4 años, esto es desde el año de 1993, hasta Junio de 1997.

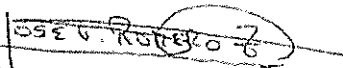
Debiendo indicar además que el indicado señor Montenegro se ha - destacado por muchos años como un gran deportista, y dirigente - deportivo, lo que le ha hecho merecedor al cariño, respeto y con- sideración de todos los Presidentes, delegados y jugadores filia- les a nuestra agrupación.

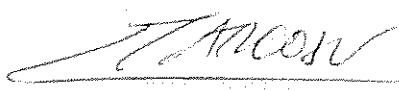
Certificación que la confiero en base a las Actas y archivo corres- pondiente, y queda el señor licenciado AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, dar el uso que más convenga a sus intereses, el pre- sente documento.

Atentamente.

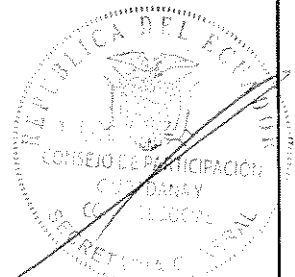
" POR LA REINVIENDICACION DEL DEPORTE BARRIAL "




LCDO. JOSE V. ROMERO
SECRETARIO TITULAR.



0000099

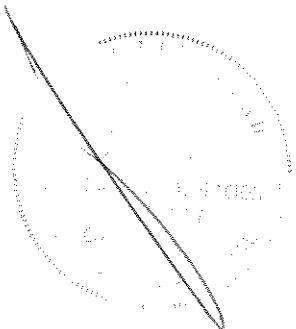


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000100

000021

52 (CIENTA Y DOS)

EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL
UDRI

PROYECTO 644 SF/EC

BID - ECUADOR

CONFIERE EL PRESENTE

DIPLOMA

AGAPO MONTENEGRO

Al Señor:

Por haber participado en el CURSO DE CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION SOCIAL

realizado en NANEAGALITO

entre el 8 y el 12 de diciembre de 1981 con una duración de 15 horas.



31 OCT. 20 6

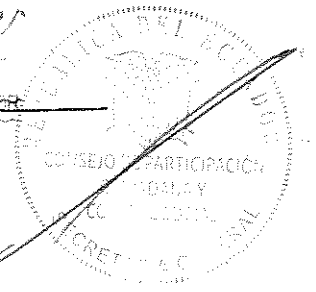
NANEAGALITO a 12 de diciembre de 1981

PREFECTO PROVINCIAL DE
PICHINCHA

DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA
"UDRI"

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo si interesado. Lo certifico

[Signature]
Marco Bustillo Viera



0000151

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000152





La Universidad Autónoma de Madrid

y en su nombre

El Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria

Concede a D. Enrique Montenegro Collaguazo

El presente Certificado por la participación en el Curso de Humanidades Contemporáneas "Bandas latinas": fantasmas, realidades y experiencias de intervención dirigido por D.^a Bárbara Scandroglio y D. Jorge S. López Martínez, celebrado los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, con un total de 16,30 horas lectivas.

Madrid, 8 de noviembre de 2008

LOS DIRECTORES DEL CURSO



EL VICERRECTOR

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.

Marco Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

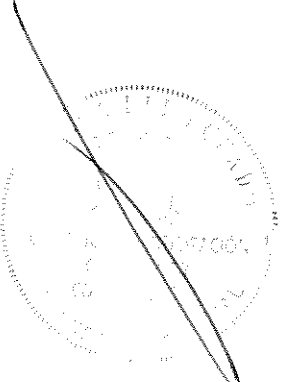


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000154

000021

84 (CIENTOS Y CUATRO)



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LA DIRECCION NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E
INVESTIGACION PEDAGOGICA
— DINACAPED —

Confiere el presente

C E R T I F I C A D O

A SR. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO
por su asistencia al SEMINARIO-TALLER DE PLANIFICACION CURRICULAR
realizado en la ciudad de MANESALITO
desde el 28 de NOVIEMBRE hasta el 2 DE DICIEMBRE de 19 88
Con una duración de TREINTA horas

Quito, 28 de diciembre de 19 88

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
MEJORAMIENTO DOCENTE

DIRECTOR DE LA DINACAPED

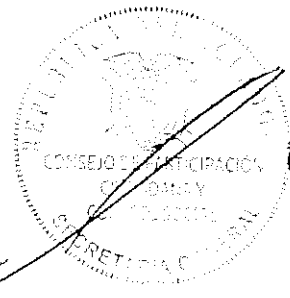
Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado
Lo certifico

Mario Quispe Vera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID



31 OCT 1988

0000155

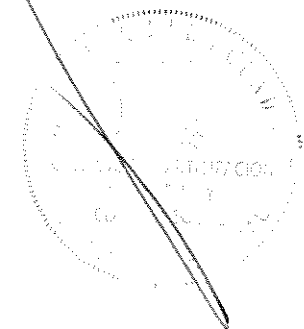


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000156

000021

(85 OCHENTA Y CINCO)



ANDRÉS TORNOS CUBILLO, Coordinador Académico del Seminario sobre *Los hijos de los inmigrantes: presente y futuro* organizado por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid,

CERTIFICA,

Que, **ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**

Ha participado en este Seminario que cursado en **28 horas lectivas** desde el 18 de febrero al 25 de mayo de 2003.

Y para que conste, expido el presente certificado.

En Madrid, a 25 de marzo de 2003,

Fdo. Andrés Tornos Cubillo

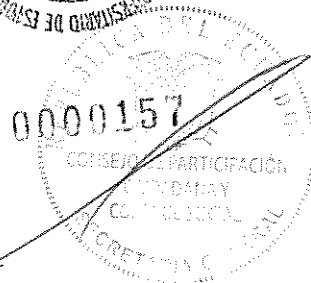
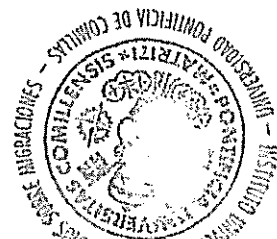
Andrés Tornos

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

Marco Bustillo Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



31 OCT. 2006

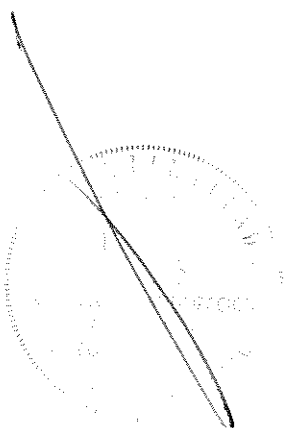


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

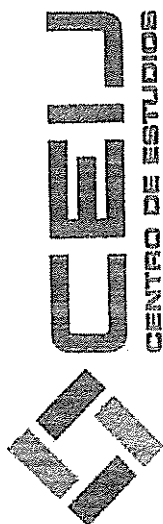
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000153

SE (CHONTA Y SEIS)



El Centro de Estudios e Investigaciones Jurídicas certifica que:

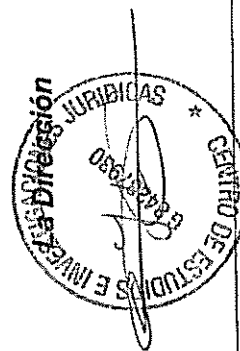
Don Enrique Montenegro Collaguazo

ha realizado las 40 horas correspondientes al

Curso Práctico de Extranjería

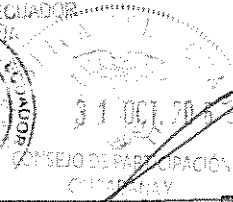
Homologado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Madrid, a 8 de Noviembre de 2007.



Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

[Signature]
Montealegre Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID, ESPAÑA

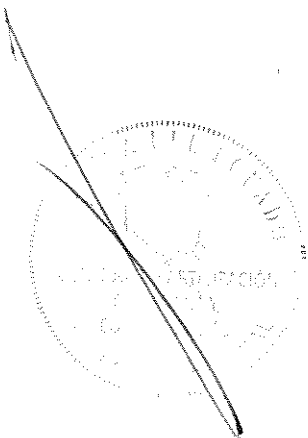


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000160

000021

87 (CIENTA Y SEIS)



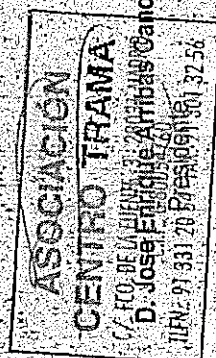
FUNDACIÓN INTERPRETA
PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA CULTURA



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

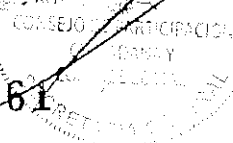
D. Enrique MONTENEGRO COLLAGUZO con D.N.I. 53824610 X y trabajador de la Asociación Centro TRAMA ha participado con aprovechamiento e interés en el Curso INTERVENCIÓN GRUPAL CON MENORES de 45 Horas de duración, desarrollado en Noviembre y Diciembre de 2007, en el marco del III Acuerdo Tripartito de Formación Continua.

En Madrid, 20 de Diciembre de 2007



Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.

Marco Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



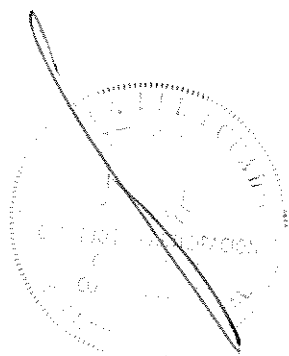
0000161

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000162

000021

88 (ochenta y ocho)

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

53824610X

, con NIF

D./Dña. MONTENEGRO COLLAGUAZO, AGAPITO ENRIQUE

G80054760

, con CIF

CENTRO TRAMA

que presta sus servicios en la Empresa

Ha realizado la Acción formativa INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON MENORES

Código AF/Grupo 01 / 01

Durante los días 26/11/2007 al 19/12/2007, con una duración total de 45 horas.

En la Modalidad formativa Formación Presencial

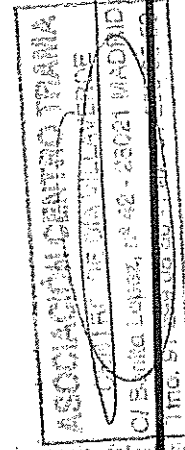
Contenidos impartidos (Ver dorso)

Firma y sello de la Empresa / Centro Formador

Fecha de expedición

Firma del trabajador/a

21/12/2007



La copia fotostática que antecede a este documento es válida siempre y cuando se presente con el original. La certificación es válida para el periodo de tiempo que se indica en el documento.

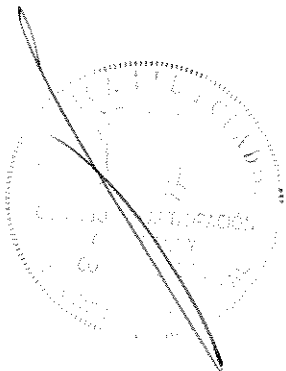
Maria Encarnación Viera
AGENTE COMERCIAL EN EQUIPO
EN MADRID
0000183
SECRETARÍA

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



000016



000021

89 (octena y nueve)

D. NORBERTO BARBAGELATA CHURRUARÍN y DÑA. ALFONSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Coordinadores del Grupo ZURBANO de Terapia Familiar

C E R T I F I C A N

que Dn/Dña. **ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO** ha realizado 50 horas de Formación Supervisión desde septiembre de 2008 a septiembre de 2009, de los casos tratados en su centro, con el Grupo Zurbano de Terapia Familiar.

Y para que conste a los efectos oportunos firmamos el presente en Madrid a 18 de septiembre de 2009.



Fdo.: Norberto Barbagelata Churrarín Fdo. Alfonsa Rodríguez Rodríguez

Coordinadores del Grupo ZURBANO de Terapia Familiar

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifica

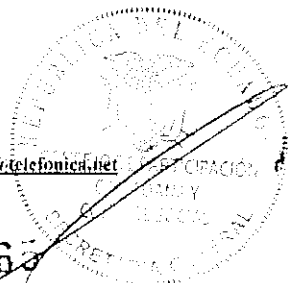


c/ Zurbano, 86-77, dcha. - 28010 MADRID -- Tel.: 91-4427139 - Tel/Fax: 91-3992004 -- E-mail: gzurbano@telefonica.net

en MADRID, a 18 de Septiembre de 2009

31 OCT. 2009

0000163

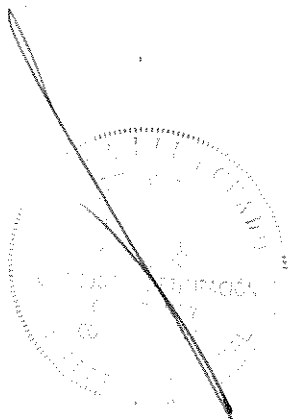


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000166

40 (NOVENA)

SEMINARIO "DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS"

La Universidad Central del Ecuador y la Escuela Judicial
del Consejo de la Judicatura, otorga el presente:

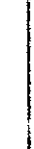
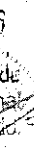
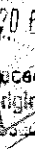
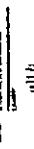
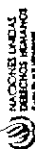
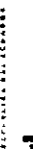
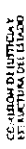
CERTIFICADO

A:

AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO

Por haber asistido y aprobado el Seminario - Taller
DERECHO CONSTITUCIONAL y DERECHOS HUMANOS
ante la acción extraordinaria de protección, desarrollado los días 19, 20, 21 y 22
de julio del 2011; con una duración de 50 horas académicas.

Quito, julio del 2011.



0000167

este documento con el original
que se le ha visto y se devuelve al interesado.
La certifica

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID, ESPAÑA

[Signature]
Dr. Juan Montecayo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

[Signature]
Dr. Homero Tinoco M.
DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



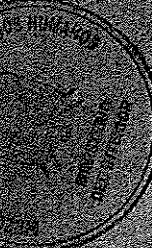
[Signature]
Abg. María Inés Razo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL
ESTADO - ASAMBLEA NACIONAL



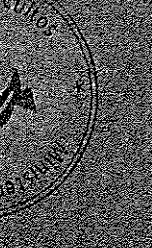
[Signature]
Dr. Oscar Borrero
VICEPRESIDENTE GENERAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA



[Signature]
Dra. Carmen Sembrillo
VICEPRESIDENTA GENERAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA



[Signature]
Dra. Carmen Sembrillo
VICEPRESIDENTA GENERAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

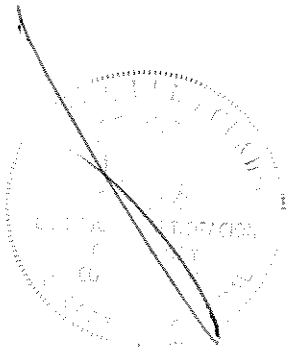


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000168

94 (noventa y uno)



Academia
TODAN

000021

DIPLOMA

Otorgado a

Enrique Montenegro Collaguazo

Por haber completado con éxito el curso de formación de **50** horas lectivas de:

Windows y Office 2000

Madrid, 22 de Mayo de 2001

El Director,



31 OCT 2001
Que la copia fotostática que acompaño
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo sin enmienda.
Luz Marina

Marco Susana Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID (ESPAÑA)
SECRETARÍA

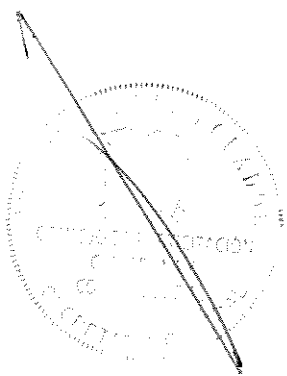
0000163

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

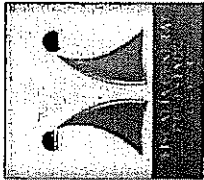
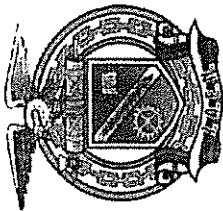


0000170

92 (NOVENTA Y DOS)



MINISTERIO DE JUSTICIA
DERECHOS HUMANOS
Y CULTOS



31 OCT. 2011
Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico.

Alonso Bustillos Viera
Alonso Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID, ESPAÑA



Certifican que:

Montenegro Agapito

Asistió al Foro "Impunidad y Derechos Humanos", realizado en el Auditorio del Instituto de Altos Estudios Nacionales, del 07 al 09 de diciembre de 2011.

Otorgado en la ciudad de Quito, el 09 de diciembre del 2011

0000171

Maria del Carmen Jácome

MARIA DEL CARMEN JÁCOME
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

Oscar Montero de la Cruz

OSCAR MONTERO DE LA CRUZ
DECANO GENERAL ACADEMICO IAEN

Patricia Ruiz Rivera

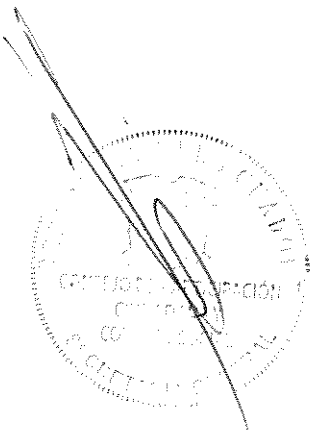
PATRICIA RUIZ RIVERA
DIRECTORA ESCUELA DE FISCALES Y FUNCIONARIOS

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000172



93/NOVENA Y TRES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES Y LA ASOCIACION ESCUELA DE DERECHO

000021

confieren el presente

DIPLOMA

I señor

AGAPITO MONTENEGRO

Por su participación en el segundo ciclo de conferencias sobre Código Civil, efectuado entre el 7, 8, 9, 10, y 11 de Mayo de 1984.

Quito, ciudad universitaria a 11 de mayo de 1984

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

DR. MARCELO ORTIZ VILLACIS
Decano — Encargado

LCDR. DARWIN FRUJILLO
Presidente de la Asociación
Escuela de Derecho

DR. WALTER ENRIQUEZ V.
Secretario — Abogado



31 OCT 20 6

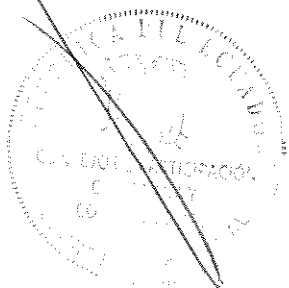
0000173

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000174



94 (NOVENA Y CENTRO)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

LA ESCUELA DE DERECHO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO

Confieren el Presente

DIPLOMA

al señor
AGAPITO MONTENEGRO

por su participación en el Seminario sobre El Código Penal en el Ecuador
realizado del 4 al 10 de Febrero del año en curso.

Quito, a 10 de Febrero de 1.993

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico.

Marcos Bustos Viera
AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



31 OCT 1993



DR. FRANCISCO ACOSTA YEPEZ
Presidente Corte Suprema de Justicia

DR. WALTER ENRIQUEZ V.
Secretario-Absoluto

DR. IGNACIO GAYBOR MORA
Becario

DR. MILTON ROMAN ABARCA
Director Seminario

CARMEN BAÑO POZO
Coordinadora Seminario

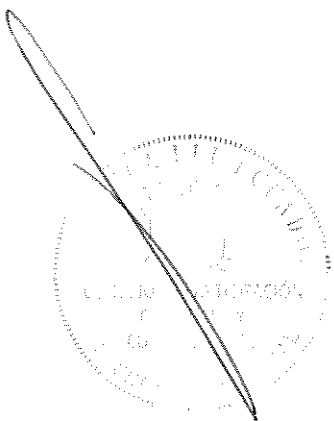
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
SECCION DE ASESORIA

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000176

000021

95 (NOVENTA Y CINCO)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
BARRIO DE BILBAO

C/ Villaseca s/n. 28017 MADRID
Teléfono 91 764 10 13 Fax 91 764 29 20
www.educamadrid.org/web/wa.barrionodebilbao.madrid



D. JOSÉ RAMÓN TORRES VARELA, SECRETARIO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA BARRIO DE BILBAO

HACE CONSTAR:

Que Dña. Enrique Montenegro Collaguazo con DNI:
53824610 X ha impartido un taller en 8 sesiones sobre
"Resolución De Conflictos en el Aula" al alumnado de 1º de
E.S.O de este Centro.

Para que así conste se firma en Madrid a ocho de junio de
dos mil nueve.

VºBº

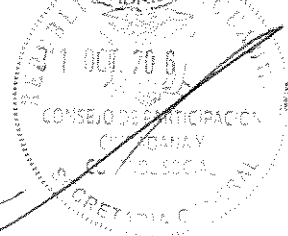
EL DIRECTOR,

Fdo.: Carlos Cristina Serrano



Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

Marco Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Ciudad de Madrid - España



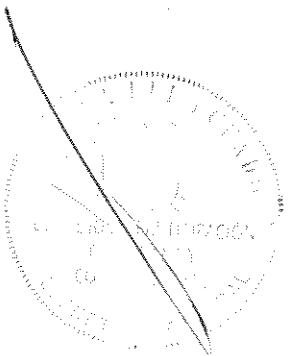
0000177

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000178

96 (NOVENTA Y SEIS)

000021



Colegio Jesús María
C/ Hnos. García Noblejas, 68
28037 MADRID
Telf: 367 16 60 - Fax: 367 92 04 - Email: jesusmaria@planalfa.es

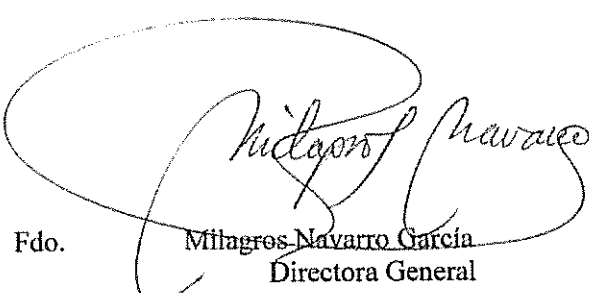
Milagros Navarro García, Directora General del Colegio Jesús María

certifica que:

D/D^a Enrique Montenegro Collaguazo, con DNI 53824610X
ha colaborado con el Centro como formador, impartiendo doce (12) sesiones sobre
"Resolución de conflictos" con alumnos de 1º y 2º de la ESO, en los cursos 2008-2009 y
2009-2010.

Y para que conste, firmo el presente en Madrid, a veintiocho de febrero de 2010.

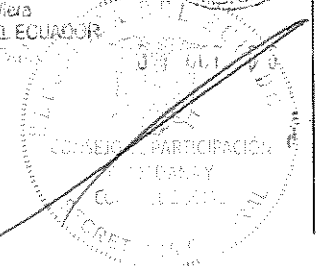
Fdo.


Milagros Navarro García
Directora General



Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico.


Marco Busdilas Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



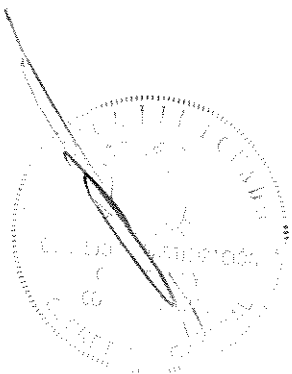
0000179

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



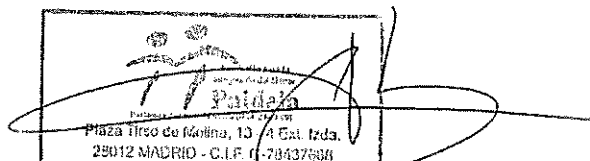
0000180

Don Javier Darío Martín Coalla, mayor de edad, con DNI 11.819.506-J, como **Director-Gerente** de la **Asociación para la Integración del Menor PAIDEIA**, con domicilio en Madrid, en la plaza Tirso de Molina, número 13, piso 4º exterior izquierda, con CIF G-78437688, con Número Registro Nacional de Asociaciones 70.707,

CERTIFICA:

Que, **DON ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, con D.N.I. número 53.824.610-X, mantiene una relación laboral con la **ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR PAIDEIA**, desde el 7 febrero de 2.007 hasta la actualidad, nueve años y 5 meses, llevando a cabo las funciones propias del puesto de trabajo de Educador, en Pisos de Protección de Menores: tareas educativas, informativas, de asesoramiento, orientativas y de soporte a individuos, grupos y familias, ejecutando la planificación y la programación de gestión del servicio, de observación de necesidades y características del entorno, dotando de habilidades para la autonomía personal y social a los usuarios.

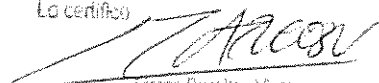
Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado que firmo en Madrid a 20 de julio de 2016

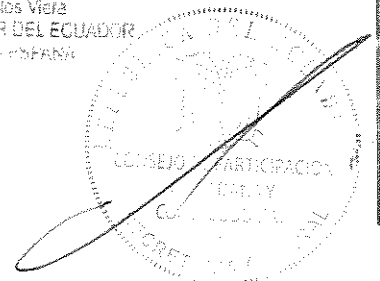

Plaza Tirso de Molina, 13 / 4 Ext. Izda.
28012 MADRID - C.I.F. G-78437688
e-mail: paideia@asociacionpaideia.org
Edo. Javier Darío Martín Coalla
Director-Gerente



31 OCT. 2016

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.


Marco Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



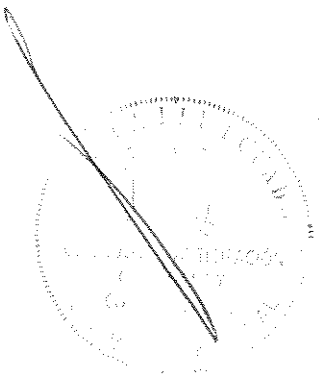
0000181

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000182



000021

CENTRO TRAMA

98 (MONTENEGRO Y OTRO)

TRABAJO EN INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

C/. Francisco de la Fuente, 3. C.P. 28031 Madrid. C.I.F. G-80054760.

D. JOSE ENRIQUE ARRIBAS CANO, en calidad de Presidente de Asociación Centro Trama, con domicilio en Madrid, Calle Francisco de la Fuente, nº 3, 28031, con C.I.F. G-80054760,

CERTIFICA:

Que Dº Enrique Montenegro Collaguazo con D.N.I. 53824610X fue contratado por esta Asociación como **Mediador Intercultural**, adscrito al programa "Servicio de apoyo socioeducativo a adolescentes y la prevención temprana de situaciones de violencia ejercidas por menores en el municipio de Madrid"

Dicho programa se desarrolló promovido por el Ayuntamiento de Madrid.

El trabajador mantuvo relación laboral con esta entidad en el periodo comprendido entre el 8 de febrero de 2007 hasta 31 de marzo de 2010; siendo sus funciones:

- * Responsable junto al coordinador, el trabajador social, el psicólogo y el educador de referencia de la supervisión de los casos, aportando la visión intercultural a la intervención. Apoyando las diferentes fases de la intervención y proponiendo la incorporación de su figura a un trabajo más individual.
- * Apoyo a la intervención individual, con un carácter de mediación, asesoramiento y orientación en las siguientes situaciones: reagrupaciones familiares, extranjería, recursos sociales a inmigrantes (esto junto con el trabajador social)
- * Proponer, diseñar, ejecutar y evaluar, actividades grupales con carácter intercultural, orientadas tanto a menores como a familias.
- * Participar, en las actividades grupales que se propongan desde el centro.
- * Coordinar con todos aquellos agentes que se encuentren realizando intervención en el medio abierto (educadores de calle, agentes tutores, asociaciones ...)
- * Participación en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades en los centros educativos.
- * Ser referente del programa, junto al coordinador o la persona en la que se delegue, en los espacios de participación comunitaria. Esta figura es el nexo entre el espacio comunitario y el programa.
- * Y todas aquellas funciones que se deleguen por parte de la coordinación del centro.

Y para que así conste a los efectos oportunos, y a petición de la interesada firmo y sello el presente en Madrid, a once de junio de dos mil diez.

Fdo: Presidente de la Asociación

ASOCIACIÓN
CENTRO TRAMA
C/. Francisco de la Fuente, 3
28031 Madrid
C.I.F. G-80054760
José Enrique Arribas Cano

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado
La copio

Marco-Gustavo Viera

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
EN MADRID, ESPAÑA

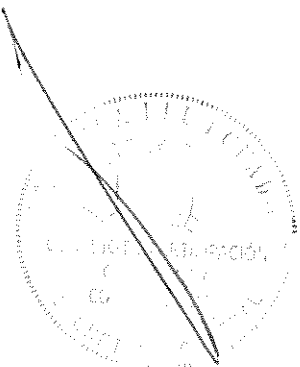
0000183

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

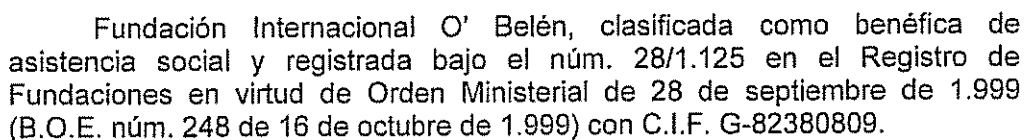
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000184

99 (noventa y nueve)

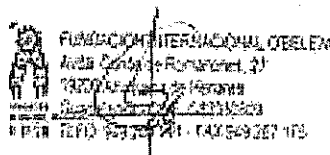


Que conforme a los antecedentes que obran en esta Fundación, figura que D/Dña. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, provisto/a de Documento Nacional de Identidad nº 53824610X, prestó sus servicios como Auxiliar Técnico Educativo, en el centro de primera acogida y valoración "LÁZARO", mediante un contrato temporal a tiempo completo, desde el dieciocho de noviembre de dos mil cuatro hasta el 17 de enero de dos mil cinco, realizando las siguientes funciones:

- Colaborar con el Programa Educativo Individual de los menores o jóvenes, bajo la supervisión del educador y en coordinación con el resto del equipo educativo, realizando tareas auxiliares, complementarias y de apoyo a la labor de éstos.

Y así se hace constar, a los efectos de justificación del historial profesional en el Procedimiento para la evaluación y acreditación de Competencias Profesionales

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Guadalajara a 1 de marzo de 2011



Fdo: Roberto Diñeiro López

Director Administrativo-Financiero

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

Manuel-Eustasio Viera
 100116 Calle Juan Ponce de Leon
 ENRIQUETTES, ESPANA

Avda. Conde de Romanones, nº 27 - 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara)
Tlf: 949 265 191 - Fax: 949 267 175 - www.obelon.es

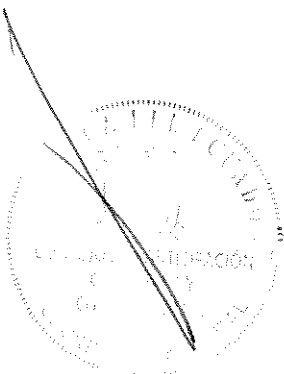
0000185

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

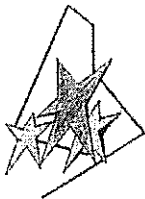
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000186

000021



100 (GREN)

Fundación RESPUESTA SOCIAL SIGLO XXI

C/Parque Eugenia de Montijo, 2

28047 Madrid

Tel: 914 614 193

FAX: 914 628 386

CIF: G84179829

Sergio J. García Muñoz, con D.N.I. 9.717.450-L, en calidad de Secretario de la Fundación Respuesta Social Siglo XXI, con domicilio social en Madrid, calle Parque Eugenia de Montijo número 2 y con C.I.F. nº G 84179829

CERTIFICA:

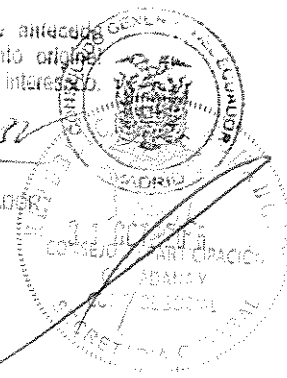
Que D. Agapito Enrique Montenegro Collaguazo con D.N.I. 53824610-X, ha mantenido una relación contractual con esta Fundación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 14 de enero de 2007, con la categoría profesional de Técnico Auxiliar, en el Centro de Ejecución de Medidas Judiciales "El Paular".

Lo que expide en Madrid, a petición del interesado, a los efectos oportunos el día treinta de mayo de dos mil once.

[Handwritten signature]

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

[Handwritten signature]
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



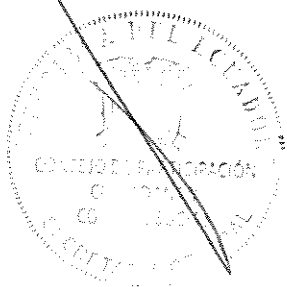
0000187

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000186

000021

101 (CIENTO UNO)



Cruz Roja Española

Comunidad de Madrid

FRANCISCO GABRIEL SÁNCHEZ PARODI EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA OFICINA REGIONAL DE CRUZ ROJA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CON DOMICILIO EN LA C/ MUGUET, 7 DE ESTA CAPITAL Y NIF Q-2827014-H

CERTIFICA:

Que, según consta en nuestros archivos, **D. Agapito Enrique Montenegro Collaguazo** con DNI. 53824610-X, ha sido trabajador de esta Institución prestando sus servicios como Técnico Especialista - Monitor en el Piso Tutelado de Acogimiento Residencial para Menores, en el periodo que a continuación se indica:

- Del **03/01/2006** al **31/12/2006**

Desempeñando las funciones que a continuación se detallan:

- Apoyo en la Organización y Gestión del Centro.
- Tutorización de proyecto individual de los participantes.
- Realización del plan individualizado de intervención con los participantes, en coordinación con el resto del equipo.
- Supervisión de las actividades del Centro.
- Gestión de talleres y actividades.
- Apoyo del proceso de integración social de los participantes en el recurso.
- Convivir e un entorno residencial con los participantes para facilitar la realización del programa.
- Formalización de los registros y funcionamiento del centro.
- Control y dinamización de los residentes.
- Programación periódica de las actividades a desarrollar.

Lo que firma a petición del interesado a efectos de justificación de curriculum, en Madrid a veintinueve de octubre de dos mil nueve.



Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

Miguel-Angel Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN LA CIUDAD DE MADRID

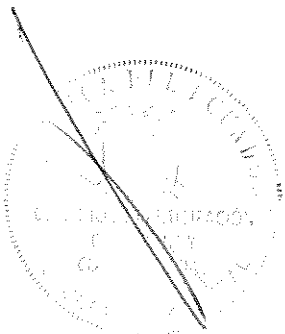


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000190

000021

102 (CIENTO DOS)



Gobierno Nacional
de la República del Ecuador

Secretaría Nacional del Migrante

SENAMI-ESPAÑA

C/ Ronda de Atocha, 16

28012 Madrid

Teléfono: 91 5017682



Secretaría Nacional
del Migrante

Madrid 25 de mayo del 2011

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por le presente documento, y según consta archivos de la SENAMI España certifico:

Que **D. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, ciudadano ecuatoriano con C.I 170824411-4, ha sido contratado en esta institución según costa contrato Nro. E-28-2010-1161086 en las siguientes fechas:

Alta 22-06-2010/ hasta 10/07/2010 Total de días trabajados **19**
Alta 21-09-2010/hasta 06-10-2010 Total de días trabajados **16**

Descripción de actividades:

Atención a ecuatorianos en el Departamento de Atención Social
Asesoría Laboral y extranjería
Retorno Voluntarios y Repatriación de Cadáveres

Por lo que antecede doy fe lo señalado, a fin de que el interesado haga uso de presente para los fines pertinentes

Atentamente,

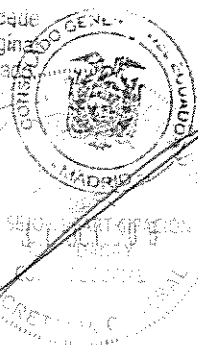
Óscar Jara Albán
Representante SENAMI-España

Secretaría Nacional
del Migrante

GOBIERNO DE ECUADOR

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico:

Miguel Gustavo Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



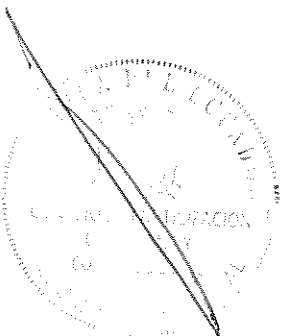
0000191

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000192

000021

103 (Centro Tres)



Cruz Roja Española

Comunidad de Madrid

FRANCISCO GABRIEL SÁNCHEZ PARODI EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA OFICINA REGIONAL DE CRUZ ROJA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CON DOMICILIO EN LA C/ MUGUET, 7 DE ESTA CAPITAL Y NIF Q-2827014-H

CERTIFICA:

Que, según consta en nuestros archivos, **D. Agapito Enrique Montenegro Collaguazo** con INF.: 53824610-X, ha sido trabajador de esta Institución prestando sus servicios, en los periodos que se detallan:

Del **09/08/2004 al 13/08/2004**: como Monitor Albergue en el Centro de Acogida Inmigrantes de casa de campo.

- Tutorizar el proyecto personal de los usuarios.
- Conocer y cumplir el contenido y alcance del programa.
- Apoyar el proceso de integración social de los inmigrantes residentes en el recurso.
- Convivir en un entorno residencial con inmigrantes para facilitar la realización del programa.

Del **12/04/2005 al 01/05/2005**: como Monitor Inmigrante Albergue en Juan Montalvo.

- Tutorizar el proyecto personal de los usuarios.
- Conocer y cumplir el contenido y alcance del programa.
- Apoyar el proceso de integración social de los inmigrantes residentes en el recurso.
- Convivir en un entorno residencial con inmigrantes para facilitar la realización del programa.

Del **21/05/2005 al 27/05/2005** como Monitor para el Centro de Acogida Inmigrantes de casa de campo

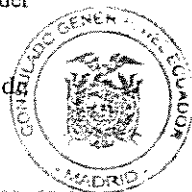
- Tutorizar el proyecto personal de los usuarios.
- Conocer y cumplir el contenido y alcance del programa.
- Apoyar el proceso de integración social de los inmigrantes residentes en el recurso.
- Convivir en un entorno residencial con inmigrantes para facilitar la realización del programa.

Del **01/06/2005 al 07/08/2005**: como Monitor Inmigrante para el dispositivo Juan Montalvo

- Tutorizar el proyecto personal de los usuarios.
- Conocer y cumplir el contenido y alcance del programa.
- Apoyar el proceso de integración social de los inmigrantes residentes en el recurso.
- Convivir en un entorno residencial con inmigrantes para facilitar la realización del programa.

Del **03/01/2006 al 31/12/2006**: como Monitor en Piso Tutelado de Acogimiento Residencial para Menores.

- Apoyo en la Organización y Gestión del Centro.
- Tutorización de proyecto individual de los participantes
- Realización del Plan individualizado de intervención con los participantes, en coordinación con el resto del equipo
- Supervisión de las actividades del centro
- Gestión de talleres y actividades.



31 OCT. 2006

Que la copia de este documento es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado

La copia

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR DE PARTICIPACION EN MADRID - ESPAÑA

C/ Muguét, 7 - 28044 Madrid - Telf. 91 532 55 55 - C.I.E.Q-2827014-H

0000193

000021

- Apoyo del proceso de integración social de los participantes en el recurso
- Convivir en un entorno residencial con los participantes para facilitar la realización del programa
- Formalización de los registros y funcionamiento del centro.
- Control y dinamización de los residentes.
- Programación periódica de las actividades a desarrollar.

Lo que firma a petición del interesado a efectos de justificación de meritos, en Madrid a veinte de mayo de dos mil once.



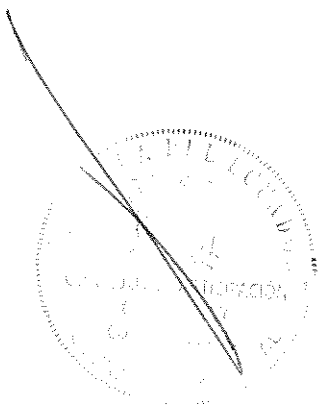
Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

Alfonso Bustos Vega
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



31 OCT 2016

0000194



000021

104 (CIENTO CUATRO)

COLEGIO NACIONAL "NANEGALITO"

TELÉFONO N° 022116371 FAX: 022116371

Email: colegionnanegalito@hotmail.com



Nanegalito, 3 de junio 2011

CERTIFICACIÓN

En calidad de Rectora Encargada del Colegio Nacional "Nanegalito", de la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia del mismo nombre, en legal forma certifico:

QUE, el Señor Licenciado: MONTENEGRO COLLAGUAZO AGAPITO ENRIQUE, con C.I.N.- 170824411-4, trabajó en la institución en calidad de profesor a contrato impartiendo las asignaturas de: Geografía Humana, Geografía Económica, Literatura - Castellano y Educación Física en el año lectivo 1987 - 1988, tiempo en el cual su persona ha demostrado capacidad y responsabilidad en todas las actividades encomendadas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Lic. Leonor Gallegos N.
RECTORA ENCARGADA



31 OCT 2011
Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.

MARCO GARCIA SIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

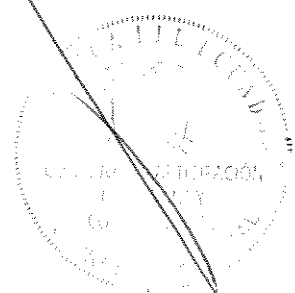
0000195

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000196

000021

103 (CIENTO CINCO)



COLEGIO NACIONAL MIXTO «GRAN BRETAÑA»

Ob. Díaz de la Madrid y
Pérez Lasso (Casas Alto)

Teléfono 528-029
Quito - Ecuador

CERTIFICACION

A petición verbal del interesado Lic. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO y en honor a la verdad me permito indicar que el mencionado licenciado ha trabajado en el COLEGIO NACIONAL MIXTO "GRAN - BRETAÑA", en calidad de reemplazo en el Area de Ciencias Sociales, durante dos meses, del 27 de Febrero hasta el 27 de Abril del presente año, demostrando un alto espíritu de colaboración, una entrega total a su trabajo y gran vocación de Maestro.

A más de ello su carácter alegre y bondadoso ha dado lugar a que se gane el aprecio y admiración de todos los que hacemos "COLEGIO GRAN BRETAÑA".

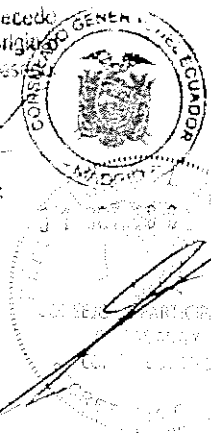
El interesado puede hacer uso de este certificado para sus fines consiguientes.

Lic. María Eugenia León de Ribadeneira
Lic. María Eugenia León de Ribadeneira
RECTORA, Enc.

Quito, 1989:07 19

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo el interés.
Lo certifico

MARCO GUEÑALES VERA
MARCO GUEÑALES VERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
QUITO - ECUADOR



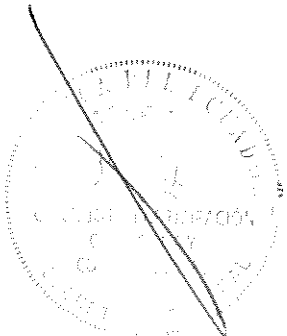
0000197

000021

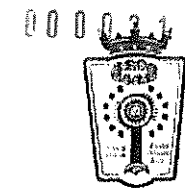
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000198



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

106 (CIENTO SEIS)

13490/2016

DOÑA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ ANDÚJAR

Secretaria del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

CERTIFICO:

Que de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo, aparece que el colegiado Don AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, se incorporó a este Colegio el día 18 de septiembre de 2015, con el número de colegiado 122.446, siendo su situación actual de EJERCIENTE.

- Actualmente como EJERCIENTE desde el 18-09-2015.

Y para que conste, a petición del interesado, expido y firmo la presente en Madrid a 23 de septiembre de 2016.



Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico.

Marco Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID, ESPAÑA

0000193

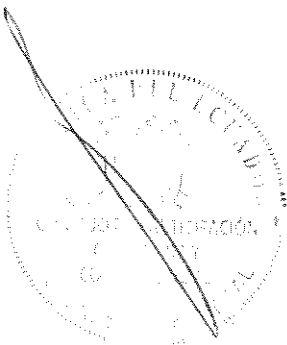


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000200

000021

107 (CIENTO SIETE)

ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID



AGAPITO ENRIQUE
MONTENEGRO
COLLAGUAZO
Nº Colegiado: C122446

La Decana:

www.lcam.es

www.abogacia.es

Esta tarjeta, propiedad del Colegio, es personal e intransferible. Por favor, se ruega a la persona que encuentre esta tarjeta se sirva devolverla al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
C/ Serrano, 11 - 28001, Madrid - Tel. 91 788 93 80 / Soporte técnico: 902 41 11 41

ACA

AUTORIZADO DE
INTERACCIÓN
CON LA ABOGACIA

A

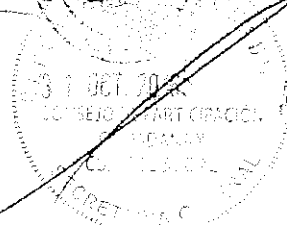
Abogacia
Española
CONSEJO GENERAL

ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID



Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico.

MARÍA GUZMÁN VIZA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
en MADRID, ESPAÑA



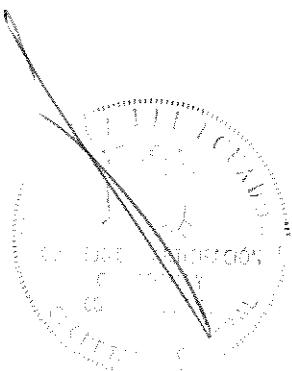
0000201

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

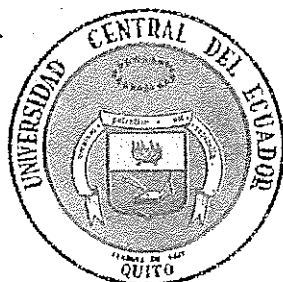
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000202

000021



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

CONFIERE EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

al Sr.

Agapito Enrique Montenegro Collaguazo

por haber llenado los requisitos legales y reglamentarios, y, entre ellos, la correspondiente prueba oral rendida el 31 de Mayo de 1988, en la cual fue aprobado.

Expedido en Quito, Capital de la República, a 10 de Junio de 1988.

EL DECANO,

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

EL SECRETARIO GENERAL,

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Quito, a 20 de Junio de 1988

REFRENDANDO,

al folio 100

del Libro de Grados.

EL RECTOR,

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

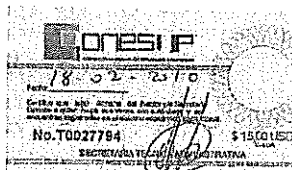
Marco Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



0000203

109 (CIENTO NOVE)

000021



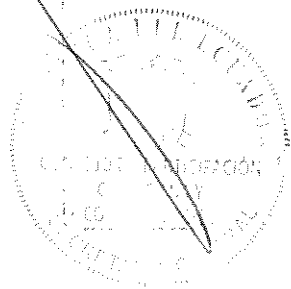
Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico



31 OCT. 2006

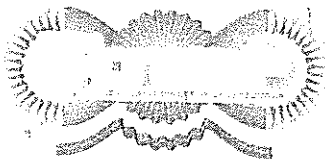
Mercaderes Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID

0000204



000021

110, (CIENTO DIEZ)



**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O
GRADO ACADÉMICO**

1006-04-495814

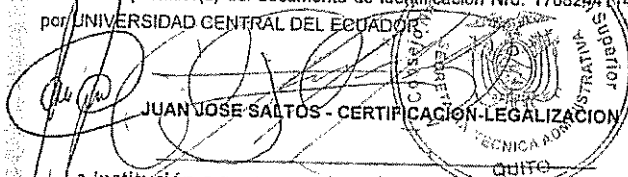


EMITIDO: Quito, Miércoles, 17 de Febrero de 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 14 días del mes de Abril del año 2004, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de LICENCIADO EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a MONTENEGRO COLLAGUAZO AGAPITO ENRIQUE portador(a) del documento de identificación Nro. 1708244114, otorgado por UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net

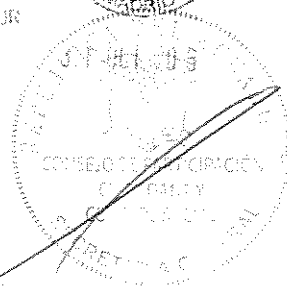
Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo a interceder. Lo certifico.

[Signature]

Marcelo Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



0000205

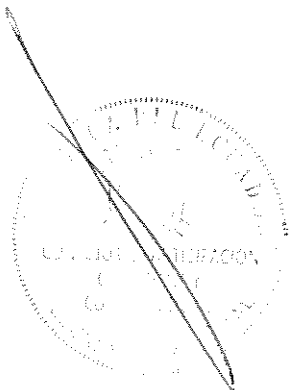


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

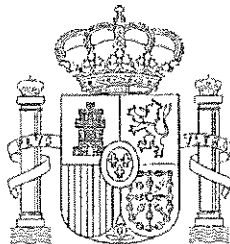


0000203

000021

111 (CIENTO ONCE)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA
UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TÍTULOS Y RECONOCIMIENTO DE
CUALIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, (BOE de 4 de marzo), por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, previa solicitud recibida en este Departamento el 5 de febrero de 2010, el Sr. Ministro acordó con fecha 30 de junio de 2011:

Que la **homologación** del título de Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, obtenido por D. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, nacido el 12 de agosto de 1963, de nacionalidad española, en la Universidad Central de Ecuador de Quito (Ecuador), al título universitario oficial español de Licenciado en Derecho, quedase condicionada a la previa superación de requisitos formativos complementarios en los términos señalados en el artículo 17 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero.

Considerando que el interesado acredita documentalmente haber aprobado ante la Universidad de Alicante, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, todas las materias requeridas en los requisitos formativos complementarios establecidos como requisito previo a la homologación.

En su virtud, esta Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones expide la presente **credencial**, que acredita dicha homologación, con los mismos efectos del referido título español, en todo el territorio nacional, desde su fecha de expedición.

Madrid, 25 de mayo de 2015

LA SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA

M^a Angelina Lobato Lobato



31 OCT 2015
Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID, ESPAÑA

SERIE A N^o 0917498 /2015/H02978

0000207

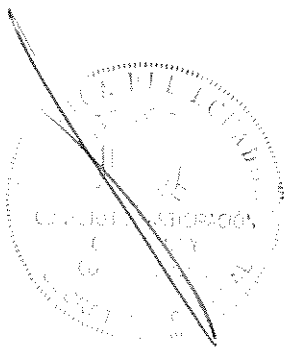
M RCM-FNMT Mod. 31/00

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000203



ASOCIACION DE LIGAS RURALES DEL CANTON QUITO

FILIAL DE CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA

Quito, 19 de Noviembre de 1997.

ALANGASI

AMACHANA

ATAHUALPA

CALACAU

CALOCHON

CONOCOTO

CUMBAYA

CHAVEZPAMBA

CHICA

EL DURICHE

GUALEA

GUAYLLABAMBA

GUANGOLO

LA MERCEZ

LLANO CHICO

LLCA

MANSOL

NANEGUITO

NAYON

NOGA

PACCO

PERUCHO

PIPO

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

PIRE

CERTIFICACION

LA ASOCIACION DE LIGAS RURALES DEL CANTON QUITO, certifica; que nuestra organización alcanzó el Vicecampeonato de ECUAVOLEY en los 11 Juegos de la Provincia de Pichincha, llevados a efecto del 6 al 12 de Septiembre del año en curso en el cantón Mejía,

Dicha delegación estuvo presidida en calidad de dirigente por - el señor licenciado AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO,

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado dar el uso que más convenga de la presente certificación.

Atentamente,

NEL DEPORTE ES UN DERECHO DE LOS PUEBLOS

LCDR. CESAR CARDENAS MORALES,
SECRETARIO TITULAR.



31 OCT 1997

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.

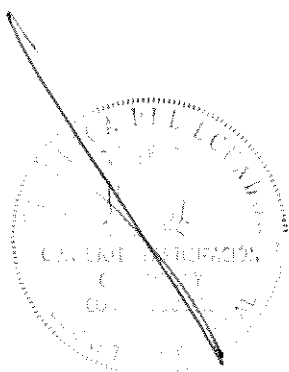
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000210

113 (CIENTO TRECE)

N Liga
Deportiva
Parroquial
NANEGALITO

LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL - NANEGALITO -

FILIAL DE ALRCQ.

CANTON QUITO

Nanegalito, 18 de Noviembre de 1997.

CERTIFICADO DEPORTIVO

LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL "NANEGALITO", filial de la Asociación de Ligas Rurales del cantón Quito, certifica:

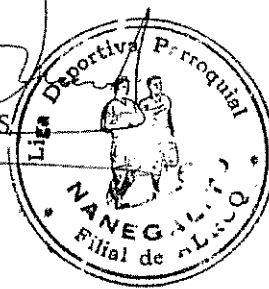
Que el señor AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, con cédula de identidad N°-170824411-4, se ha destacado como un buen deportista en la parroquia de Nanegalito, razón por la cual ha sido seleccionado en las disciplinas de fútbol y Basquet a lo largo de varios años, en los diferentes eventos interparroquiales, que se los puede resumir en los siguientes:

- 1.- 1982 San José de Minas,
- 2.- 1984 Alangasí,
- 3.- 1986 Nanegalito,
- 4.- 1988 Nayón,
- 5.- 1990 Guayllabamba,
- 6.- 1992 Amaguaña,
- 7.- 1994 Calacalí,
- 8.- 1996 Calderón,

Certificado extendido en base a los datos sacados de nuestros archivos, por lo tanto el interesado puede hacer uso del presente como a bien tuviere,

Atentamente,

LCDO. JHOMSON GOMEZ RUALES
PRESIDENTE,



31 OCT. 2006

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

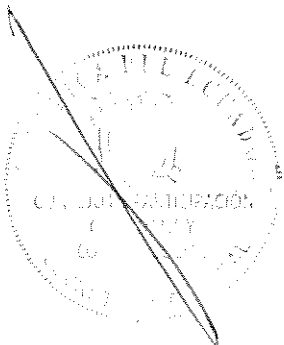
Walter Bustos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000212

114 (CIENTO CATORCE)

000021

Liga Deportiva Barrial Cultural "Las Casas"

Filial de la Federación de Ligas Deportivas Barriales y
Parroquiales del Cantón Quito

DIPLOMA DE HONOR

Al Señor AGAPITO MONTENEGRO

Por SER GOLEADOR DE LA SEGUNDA
CATEGORIA DE FUTBOL

Quito, 2 DE JUNIO de 1990



31 OCT 1990

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que se encuentra a la vista y ratificado al pie
de la cédula

Maria Auxiliadora Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

0000213

PRESIDENTE

SECRETARIA GENERAL

PT. COMISION TECNICA

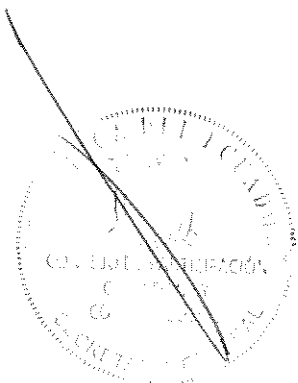


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000214

000021

115 (CIENTO QUINCE)



Liga Deportiva Barrial Cultural "Las Casas"

Filial de la Federación de Ligas Deportivas Barriales y
Parroquiales del Cantón Quito

DIPLOMA DE HONOR

Al Señor AGAPITO MONTENEGRO
Por SU COLABORACION EN BENEFICIO
DE LA INSTITUCION

Quito, 2 JUNIO de 1990

PRESIDENTE

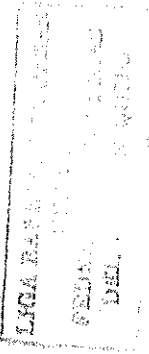


Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a mi disposición y custodia.
Lo certifico

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR EN MADRID, ESPAÑA

0000215

SECRETARIO GENERAL



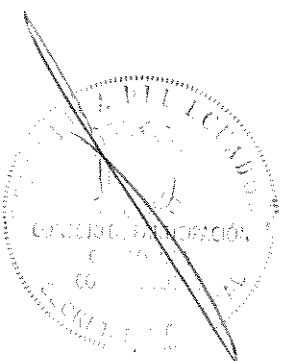
TECNICA
COMISION

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



000022

Liga Deportiva Barrial Cultural “Las Casas”

Filial de la Federación de Ligas Barriales del Cantón Quito

DIPLOMA DE HONOR
AGAPITO MONTENEGRO

Al Señor

Por Su Valiosa Colaboración Con La
Institución

Quito, 18 De Mayo de 1991

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado.

MEMO Bustillo Viana
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

SECRETARIO GENERAL

ALWAYS USE

328
COMMISSION
GENERAL

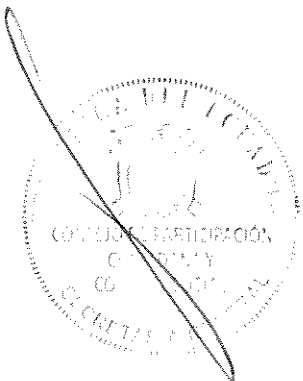
0009217

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



000021

000021

117 (CIENTO DIEZ Y SIETE)



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantankuymanla
Nawinchinamantapash Halun Tantankuy
Uunt Kuntrar
Aents Kawen Takatmainia Iimla

CONSIDERANDO

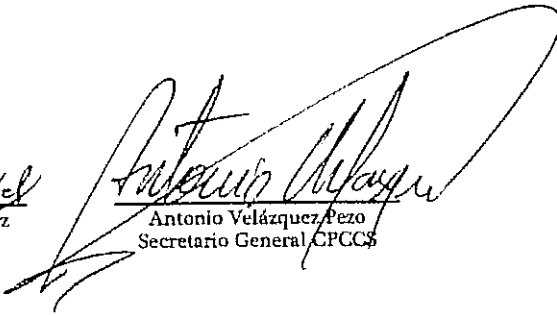
Que los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, han culminado con éxito este proceso inédito de Participación Ciudadana en la elección de autoridades:

Otorga el presente reconocimiento a:

AGAPITO E. MONTENEGRO COLLAGUAZO

Por ejercer su derecho de participación como Comisionado Ciudadano de Selección de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, desde el mes de julio hasta el mes de diciembre de 2011.

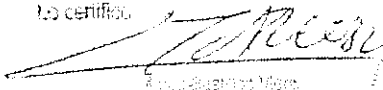

Soc. Marcela Miranda Pérez
Presidenta CPCCS


Antonio Velázquez Pezo
Secretario General CPCCS

¡Construimos el Ecuador que queremos!

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de diciembre de 2011

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo el interesado.
Lo certifico.


AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



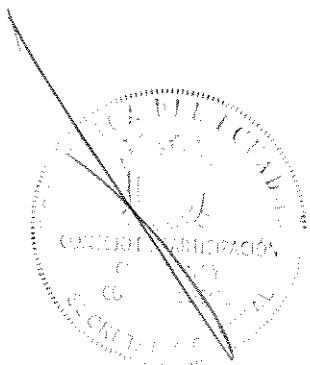
0000219

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



000022

118 (CIENTO DIEZ Y OCHO)

000021



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

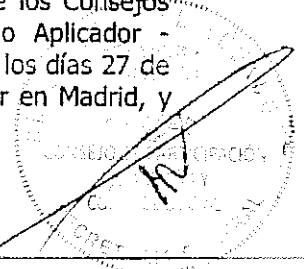


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

DECLARACION JURAMENTADA N° 205 / 2016

Tomo . Página 205

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 31 de octubre de 2016, ante mí, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece el señor **AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **170824411-4**, con domicilio en **Calle Las Viñas 4, 1ºC, Torrejón de Ardoz, Madrid, España**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, y quien manifiesta bajo juramento y en conocimiento de las normas legales sobre perjurio, lo siguiente: " **PRIMERA.-** Compareciente.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por sus propios derechos el señor **AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, portador de la cédula de ciudadanía número 1708244114, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, domiciliado en la localidad de Torrejón de Ardoz, calle Las Viñas, nº 4. Piso 1. Puerta C. Código Postal 28850. Provincia: Madrid. País: España, hábil para obligarse y contratar; **SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 19, numeral 1, 2 y 4 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad, de Movilidad Humana. **TERCERO.-** Sea tenido en cuenta por la Comisión Ciudadana de Selección de Consejeros y Consejeras de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad, de Movilidad Humana, esta declaración juramentada, a los efectos de subsanar el error informático en las fechas que a continuación expongo, y cuya veracidad juro y demuestro en la documentación adjunta, así como en la hoja de vida. En el punto 1.- **LIDERAZGO**, del formulario de inscripción, aparece: *Síndico "Asociación de Ligas Rurales del Cantón Quito"*, y por error informático la fecha: *2005-07-26*. HE SUBSANADO ESTE ERROR, tal y como consta en la Hoja de Vida y en la certificación emitida por la Asociación de Ligas Rurales del Catón Quito que lo demuestra, **INCORPORANDO LA FECHA CORRECTA** del 26 de julio de 1995 a diciembre de 2007. En el punto 2.- **PARTICIPACIÓN**, del formulario de inscripción, aparece: *CRUZ ROJA ESPAÑOLA, Programa de inmigrantes y refugiados. Voluntario*, y por error Informático la fecha: *2002-06-06*. HE SUBSANADO ESTE ERROR, tal y como consta en la Hoja de Vida y en la certificación emitida por Cruz Roja Española que lo demuestra, **INCORPORANDO LA FECHA CORRECTA** del 06 de mayo de 2002 hasta el 25 de marzo de 2004. **CUARTO.-** Sea tenido en cuenta por la Comisión Ciudadana de Selección de Consejeros y Consejeras de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad, de Movilidad Humana, mi participación en la Marcha contra la Impunidad "No más asesinatos de mujeres", y entrega de un Mandato ciudadano a representantes del Estado Ecuatoriano en el que se planteaba "LA TIPIFICACIÓN DEL FEMICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO EN LA LEGISLACIÓN PENAL ECUATORIANA", realizada el 25 de noviembre de 2011 en la ciudad de Guayaquil, y para cuya demostración adjunto enlace a medio de comunicación escrito, <https://goo.gl/JujGBC>, así como fotografías que demuestran mi participación en la mencionada marcha. **QUINTO.-** Sea tenido en cuenta por la Comisión Ciudadana de Selección de Consejeros y Consejeras de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad, de Movilidad Humana, mi participación como Aplicador - Examinador en el Plan Retorno de Maestros y Profesores de Ecuador, realizado los días 27 de mayo de 2013 al 2 de junio de 2013, gestionado por la Embajada del Ecuador en Madrid, y

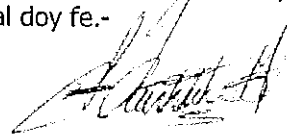


0000221

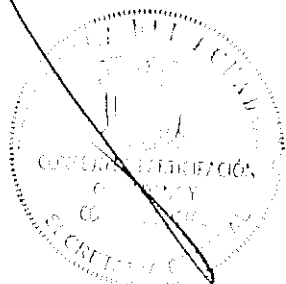
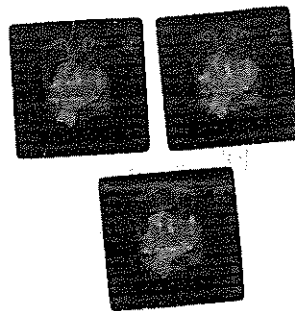
000021

119 (CIENTO DIEZ Y NUEVE)

para cuya demostración adjunto enlace a medio de comunicación escrito, así como fotografías que demuestran mi participación. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad."- Hasta aquí el escrito que se transcribe.- Para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mi al otorgante, recordándole las responsabilidades legales del perjurio se ratificó en su contenido y aprobó todas sus partes, para constancia de lo cual suscribió al pie conmigo en el lugar y fecha arriba mencionados, de todo lo cual doy fe.-


AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO
MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Declaraciones Juramentadas) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID.- Dado y sellado, el 31 de octubre de 2016


MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 9.1
Valor: \$ 15,00

0000222

120 (Ciento veinte)

000021

Don't forget to check the validity of the passport before traveling abroad.

[Signature]

Don't forget to check the validity of the passport before traveling abroad.

31 OCT 2011

3

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

Passport type: P
Country Code: ECU
Passport Number: 1708244114

Montenegro Collaguazo
Agapito Enrique
Nationality: ECUATOR

Fecha de nacimiento/Date of birth: 12 AGO/AUG. 1963
Lugar de nacimiento/Place of birth: QUITO, ECU
Fecha de emisión/Date of issue: 7 OCT/OCT 2011

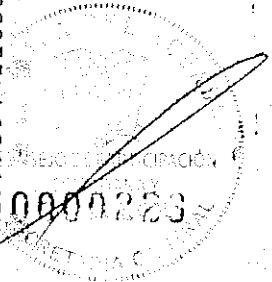
7 OCT/OCT 2017
REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Observaciones/Remarks/Observations

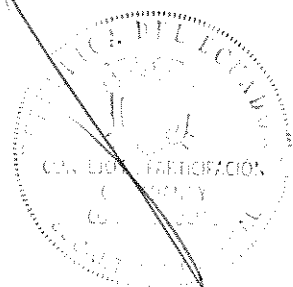
4299054 3

P<ECUMONTENEGRO<COLLAGUAZO<<AGAPITO<ENRIQUE<
A2999054<2ECU6308122M17100761708244114<<<40



000021

IN BLANK



000022

000021



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES A POSTULANTES AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO INTERGENERACIONAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE DISCAPACIDAD Y DE MOVILIDAD HUMANA

Nº DE POSTULANTE: 21

Siendo las 14:00 horas del 31 de octubre de 2016, se suscribe el Acta de Entrega Recepción del expediente en original y copia del Señor AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, con CC: 170824411-4, que consta de 120 (ciento veinte) fojas, compuestas de: Formulario de postulación, Hoja de Vida, Declaración Juramentada y la Documentación de Respaldo de Méritos, para participar en el CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRINCIPALES Y SUPLENTE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO INTERNACIONAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDAD Y DE MOVILIDAD HUMANA.

La presente Acta constituye la fe de recepción de los documentos del postulante que forman parte del expediente.

POSTULANTE
ENTREGA CONFORME

AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO
170824411-4



LA O EL CÓNsul O FUNCIONARIO CONSULAR
DE C.E. EN MADRID
RECIBI CONFORME

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
050087306-2

Consulado General del Ecuador en Madrid
Calle Enrique Jardiel Poncela 6, planta baja. C.P. 28016 - Madrid, España
Teléfonos: (0034) 913 430 250 / (0034) 917 608 626
Fax: (0034) 913454523
<http://madrid.consulado.gob.ec/>

Pg. 1

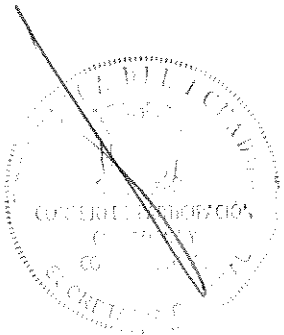
0000225

000021

ESPACIO
EN
PLAN

ESPACIO
EN
PLAN

ESPACIO
EN
PLAN



0000225

**Memorando Nro. MREMH-DGSC-2016-2665-M****Azogues, 01 de noviembre de 2016**

PARA: Sra. Psic. Angélica Andrea Palacios Abril
Coordinadora General de Relaciones Internacionales

ASUNTO: REMÍTESE DOCUMENTOS SR. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO
COLLAGUAZO PARA CONCURSO DE MÉRITOS CPCCS

De mi consideración:

Con relación a la resolución N°PLE-CPCCS-348-12-10-2016, a través de la cual se aprueba y dispone la publicación de la convocatoria para el concurso de méritos para la selección y designación los Consejeros y Consejeras, Principales y Suplentes, representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades de Discapacidades y, de Movilidad Humana; me permito trasladar Memorando Nro. MREMH-CGECUMADRID-2016-1409-M, remitido por el Consulado del Ecuador en Madrid mediante el cual se envía la documentación del ciudadano AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO.

Los adjuntos serán remitidos por correo electrónico en virtud del tamaño de los mismos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Joaquín Antonio Estrella Durán
DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS CONSULARES, ENCARGADO

Referencias:

- MREMH-CGECUMADRID-2016-1409-M

Anexos:

- mremh-cghecumadrid-2016-1409-m_(1).pdf

Copia:

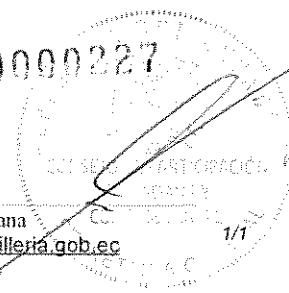
Sra. Mgs. María Lorena Escudero Durán
Cónsul General del Ecuador en Madrid

Sra. Jenny Paola Flores Torres
Asistente, Dirección de Gestión y Servicios Consulares

Sra. Tlga. Elsa Eugenia Abril Cruz
Asistente Administrativa

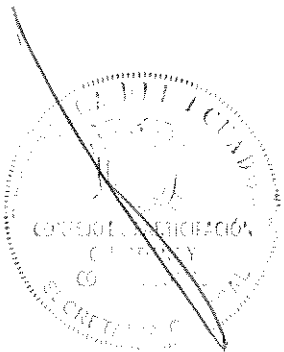
jpft

0000227



000021

EN BLANCO



0000223

000021



Memorando Nro. MREMH-CGECUMADRID-2016-1409-M

Madrid, 31 de octubre de 2016

PARA: Abg. Joaquín Antonio Estrella Durán
Director de Gestión y Servicios Consulares, Encargado

ASUNTO: ARCHIVO DOCUMENTOS SR. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO
COLLAGUAZO PARA CONCURSO DE MÉRITOS CPCCS

De mi consideración:

Señor Director, en relación con la circular de la referencia, me permito informar a usted que a este Consulado General el día de hoy acudió el Señor AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, con cédula de ciudadanía número 170824411-4, a fin de presentar su documentación para el Concurso de Méritos para la selección y designación de los Consejeros y Consejeras, Principales y Suplentes, representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades de Discapacidades y de Movilidad Humana.

Para cumplir con la Circular de la referencia, esta documentación fue remitida en versión digital PDF, través de WeTransfer con el siguiente enlace de descarga <https://we.tl/K9FO2bjry7> información que estará disponible hasta el 7 de noviembre de 2016.

Igualmente, dicha información será remitida vía correo electrónico a su dirección con copia al correo electrónico de la Secretaría General del CPCCS secretariageneral@cpccs.gob.ec

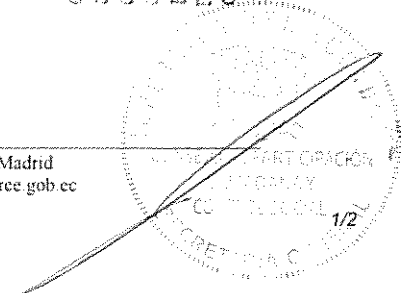
En cuanto al envío de la documentación original, conforme a la conversación telefónica con usted mantenida esta tarde, será remitida en los próximos diez días por valija diplomática, ya que durante estos días y la próxima semana se han decretado días de feriado nacional tanto para España como para Ecuador.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

0000229

Dirección: Enrique Jadief Poncela N° 6, PB, Código Postal 28016, Madrid
Teléfono: (0034) 913430250 / 913594277 Correo: cecumadrid@mmrree.gob.ec



000021



Memorando Nro. MREMH-CGECUMADRID-2016-1409-M

Madrid, 31 de octubre de 2016

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Lorena Escudero Duran

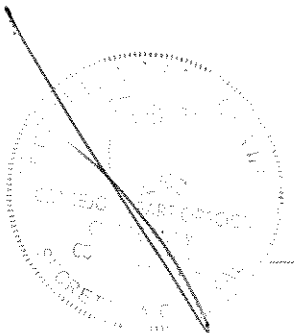
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

Referencias:

- MREMH-DGSC-2016-0161-C

EN BLANCO

0000230



Dirección: Enrique Jadiel Ponceña N° 6, PB, Código Postal 28016, Madrid
Teléfono: (0034) 913430250 / 913594277 Correo: cecumadrid@mnrree.gob.ec

000021

SS (CINCUENTA Y CINCO)

LIGA DEPORTIVA BARRIAL CULTURAL "LAS CASAS"



Las Casas 2163
y Hernán Alcocer

Filial de la Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito
INSTITUCION JURIDICA FUNDADA EL 4 DE MARZO DE 1972
QUITO - ECUADOR



Teléfonos: 567447 - 570967
566-873 - 232-735

Quito, 18 de Noviembre de 1997.

CERTIFICACION

LIGA DEPORTIVA BARRIAL CULTURAL "LAS CASAS", certifica: que el - señor Licenciado AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, portador de la cédula de identidad N.-170824411-4, es el actual PRESIDENTE de nuestra organización deportiva.

Cargo que lo desempeña desde el 13 de Junio del presente año, ya que fue elegido en la sesión extraordinaria de Presidentes y Delegados de los 37 equipos filiales a esta institución, lo que le acredita estar al frente de nuestra organización deportiva por - el lapso de DOS AÑOS, conforme lo establece y estipula nuestro - Estatuto.

Certificación que la confiero en base a las Actas y Archivo correspondiente, y queda el señor licenciado AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, dar el uso que más convenga a sus intereses, el presente documento.

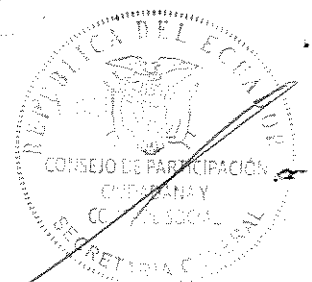
Atentamente.



"POR LA REIVINDICACION DEL DEPORTE BARRIAL"

LCDO. JOSE V. ROMERO.
SECRETARIO TITULAR.

[Handwritten signature]



0000101

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000102

000021

56 (CINCUENTA Y SEIS)



Oficio Nº DECINOP= 45

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMPENSATORIA Y NO ESCOLARIZADA

Fecha: Quito, 1935-11-6.....

Señor:
Agapito Montenegro Collaguazo
Presente.-

De mis consideraciones:

El Departamento de Educación Compensatoria de la Provincia de Pichincha, tiene a bien designar a usted como- Profesor de Educación Compensatoria del Centro "Eplicachima" de esta ciudad.

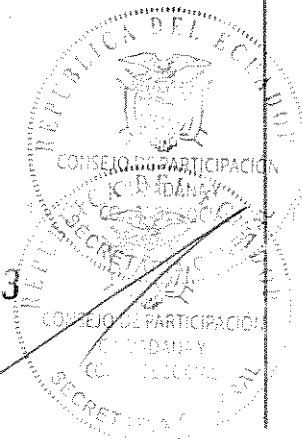
Esta credencial es válida a partir del mes de noviembre 1.935.

Atentamente,

Departamento de Educación Compensatoria y No Escolarizada Pichincha
Dpto. de Pichincha
Acdo. Raúl Cañterón
Jefe del Departamento
Ministerio de Educación

Manos

0000103



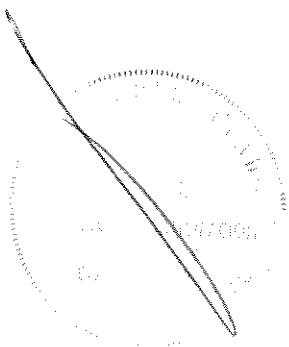
000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000104



000021

57 (CINCUENTA Y SIETE)



INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA
OLMEDO 953 Y BENALCAZAR
Teléfonos: 518-139 - 518-829 - 215-308
Quito - Ecuador

Quito, 8 de Septiembre de 1.986

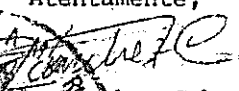
C E R T I F I C A D O

A petición verbal del Señor AGAPITO MONTENEGRO, Certifico que el mencionado Señor trabajó en el Programa "ACCION GUAMBRAS" con el INNFA-MUNICIPIO DE QUITO, por el lapso de 8 meses en calidad de Promotor Cultural. Durante este tiempo demostró su gran responsabilidad en el trabajo, respeto a la autoridad y colaboración decidida y desinteresada en todo cuanto le han solicitado; factor que le han hecho merecedor del aprecio y consideración de todos cuantos le hemos tratado.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

El mencionado Señor puede darle el uso que crea conveniente.

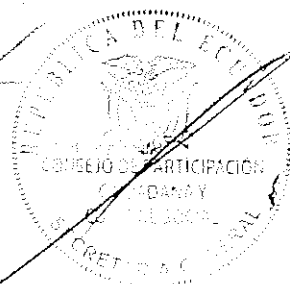
Atentamente,


FERNANDO SANCHEZ COBO
COORDINADOR DEL PROGRAMA "ACCION GUAMBRAS"



.PO

0000105

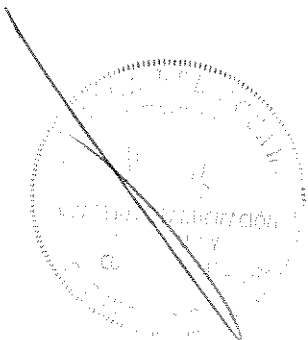


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000196

000021

58 (CINCUENTA Y OCHO)



INSTITUTO NACIONAL
DEL NIÑO Y LA FAMILIA

Quito, 13 de diciembre de 1988

A quien interese

CERTIFICO

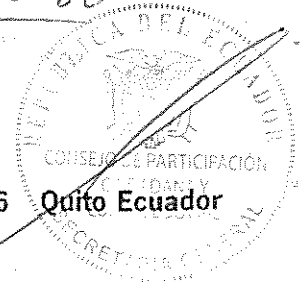
Conocer al Sr. AGAPITO MONTENEGRO, quien laboró como Profesor de las escuelas del Programa Acción Guambras del - Convenio INNFA-UNICEF-Municipio de Quito.

El Sr. Montenegro durante este tiempo demostró honorabilidad, responsabilidad y cumplimiento en todo lo que se le encargó.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad y el interesado puede hacer uso del presente Certificado, en los fines que a bien tuviere.

Atentamente,

Lcdo. Fernando Sánchez
JEFE DEL SUBPROGRAMA
"MENORES TRABAJADORES"

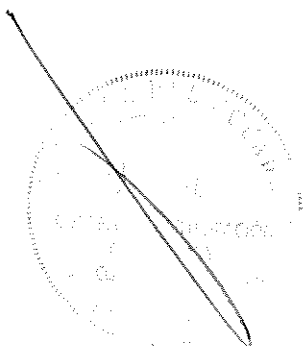


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000102



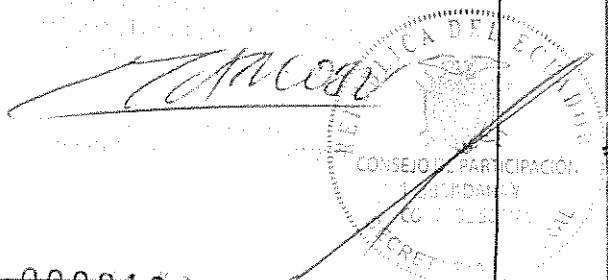
REPUELICA DEL ECUADOR
EL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA
LA DIRECCION DE MOVILIZACION INSTITUCIONAL
CONFIERE EL PRESENTE

C E R T I F I C A D O

AL.....SEÑOR AGAPITO MONTENEGRO.....
por haber participado activamente en el SEMINARIO DE
CAPACITACION PARA PROMOTORES DE PROGRAMAS DE ATENCION -
AL NIÑO DE LA CALLE realizado en Quito (Conocoto) del 6
al 10 de Abril de 1987.

Berenice Cordero A.
Berenice Cordero

DIRECTORA DE MOVILIZACION INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA

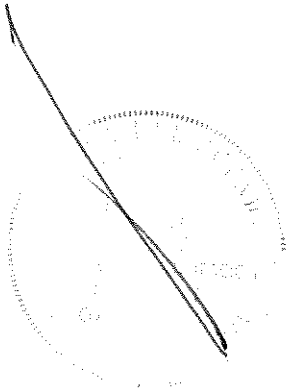


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000110

000021

Campaña Nacional de Alfabetización
Monseñor **LEONIDAS PROAÑO**
DEMOCRÁTICA • SOLIDARIA • ECUATORIANA

60 (SECRETARIA)

Quito, 1 de marzo/89

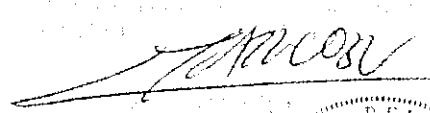
EL COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION MONSE-
ÑOR "LEONIDAD PROAÑO" CON AUTORIZACION DEL DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DESIGNA AL sr. Agapito Montenegro C., COORDINADOR ZONAL con..
el COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL.

DE LA COMISION ZONAL DE LA CAMPAÑA NACIO AL DE ALFABETIZACION.

Atentamente


P. Pedro Lino Calzada S.J.
DIRECTOR EJECUTIVO PROVINCIAL DE LA
CAMPAÑA DE ALFABETIZACION DE PICHINCHA

Dirección: Edificio "Muroscó", Av. 10 de Agosto N° 2310
Teléfonos: 503-043, 503-044 y 503-045
FAX: 502-843 y 502-844


ECUADOR

Ponle tu nombre

0000111

000071

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000112

000021

LA (SESENA YUVO)



Gobierno Nacional
de la República del Ecuador

Secretaría Nacional del Migrante

SENAMI-ESPAÑA

C/ Ronda de Atocha, 16

28012 Madrid

Teléfono: 91 5017682



Secretaría Nacional
del Migrante

Madrid 25 de mayo del 2011

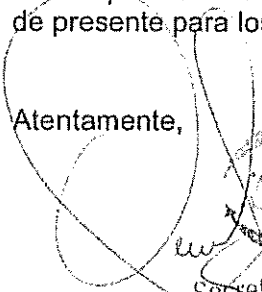
CERTIFICADO DE FACILITADOR

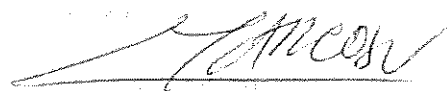
Por le presente documento, y según consta archivos de la SENAMI España certifico:

Que **D. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, ciudadano ecuatoriano con C.I. 170824411-4, ha participado en el Proyecto Historia del Ecuador para niños de 7 a 11 años en calidad de facilitador, los días 27,28 y 29 de julio de los 2010 (tres días con un total de 6 horas)

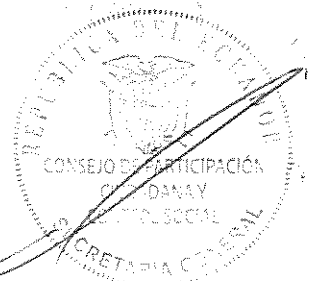
Por lo que antecede doy fe de lo señalado, a fin de que el interesado haga uso de presente para los fines pertinentes

Atentamente,


Secretaría Nacional
del Migrante
Óscar Jara Albán
Representante SENAMI-España



0000113

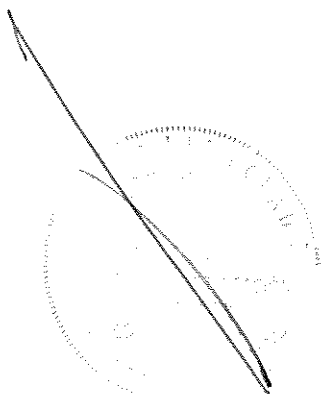


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000114

62 (SESENTA Y DOS)


Cruz Roja Española

Comunidad de Madrid

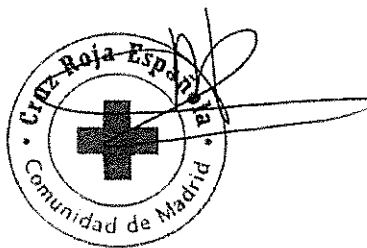
D. FRANCISCO GABRIEL SÁNCHEZ PARODI, COMO SECRETARIO AUTONÓMICO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CON SEDE EN LA CALLE MUGUET. NUM: 7 DE ESTA CAPITAL Y CIF: Q-2827014-H.

CERTIFICA QUE:

D. Agapito Enrique Montenegro Collaguazo con D.N.I.: 53824610X se incorpora como voluntario el 06/05/2002 en la Asamblea Local de Madrid de Cruz Roja Española, participando en el Programa de Inmigrantes y Refugiados, a través del proyecto "Primera Acogida".

El 25/03/2004 causa baja de la Institución.

Lo que firma en Madrid a petición de la interesado, a 25 de mayo de 2011.



0000115

 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIVIL
CIUDADANA Y
CÍVIL SOCIAL

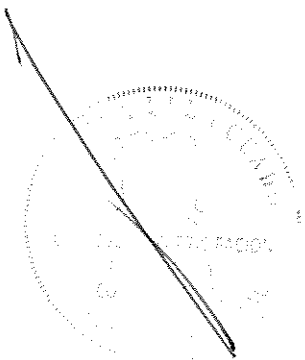
SECRETARÍA GENERAL

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000116

63 (SECONDA Y TERZA)



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Certificado de empresa

D. PATLANDONI MACKLE LARRINAGA

que desempeña en la empresa el cargo de ADMINISTRADOR

CERTIFICA: A efectos de solicitud de Prestación por Desempleo, que son ciertos los datos relativos a la empresa, así como los personales, profesionales y de cotización del trabajador que a continuación se consignan. Antes de rellenar cada apartado, lea atentamente las instrucciones del dorso.

Datos de la empresa

Nombre o razón social RENPO XXI S.L.

Regimen Seguridad Social: Código 0111 Denominación Régimen General

Código Cuenta Cotización 03131074316

Democritin Social CL PALANGRE, 6

Localidad _____ Código Postal 03540 Provincia ALICANTE

Actividad Económica (1): Clave CNAE: 8299 Denominación: Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.

CL PALANGRE 6_PTA 1

Datos del trabajador

Nombre y apellidos **MONTENEGRO COLLAGUAZO, AGAPITO EN** DNI o NIE **53824610X** N° Afiliación SS **281106858246**

Grupo de cotización: **04** Contrato Ug Tipo **DURACION DETERMINADA TIEMPO PARCIAL** OB Duración

Distribución de las jornadas de trabajo en contratos a tiempo parcial (1) :

Tipo: _____ Dias: _____ del _____ al _____ Tipo: _____ Dias: _____ del _____ al _____

Tipo: _____ Dias: _____ del _____ al _____ Tipo: _____ Dias: _____ del _____ al _____

Profesión/Categoría profesional: Código: 2321 Denominación: Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos

APLICADOR _____ Cargo público o sindical de _____ dedicación _____

Fecha alta en empresa: 27/05/2013 Suspensión/extinción de la relación laboral (C): Código 11

Cauza: Un de contracte temporale.

Fecha suspensión extención: 02/06/2013 Fecha fin suspensión: N° ERE: 1

Renuncia de contrato por ...

Reduccion temporal de la jornada o CRE _____, cuando se trate de: a) el trabajador o familiar, o víctima de violencia de género;

Nº de días de salarios de transición: _____ del _____ al _____

Cotizaciones por contingencias comunes y de desempleo

[illegible]

Fri _____ at _____ o'clock _____ June _____ 19____

Sold as a couple

Från



ASESORES, C.B.

ASESORIA FISCAL, LABORAL, CONTABLE, JURÍDICA
C/ Cronista Viravens, 18 Bajo Dcha.
Telf.: 965 202656 - Fax: 965 166067
03012 ALICANTE

CONSEJO DE PARTICIPACION
COMUNIDAD
CO. 111-1001-1

0000117

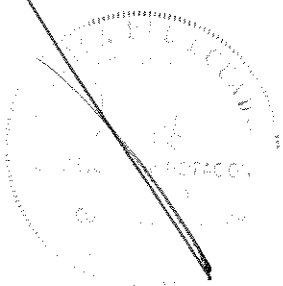
000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000118



000021

64 (SESENTA Y CUATRO)

Plan de Retorno de Maestros y Profesores de Ecuador.

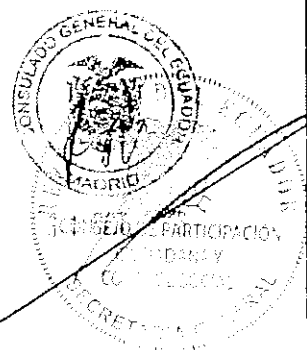
Del 27 de mayo de 2013 al 2 de junio de 2013

Fotografía tomada de la página web de la Embajada.



[Handwritten signature]

0000119

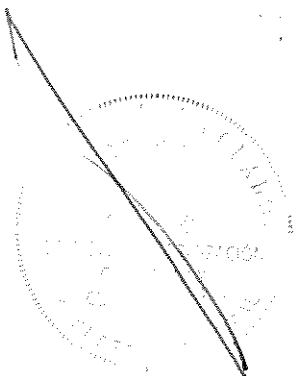


000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000120

000021



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaklapak Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inuntrar,
Aents Kawan Takatmainia Ilnia

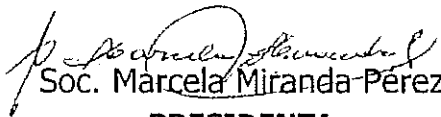
Quito, 05 de julio de 2011

CERTIFICADO

En mi calidad de Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social certifico: Que de conformidad a los registros de archivo del Proceso de Comisiones Ciudadanas de Selección, el Sr. AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, con cédula de identidad No. 170824411-4, asistió al Taller de inducción de la Comisión Ciudadana de Selección, previo a su posesión como lo establece el Art. 25 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección para la Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en caso de ser necesario.

Atentamente,


Soc. Marcela Miranda-Pérez

PRESIDENTA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

0000121


Marco Bustos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Quito, Ecuador



31 OCT 2016

Quito: Av. Amazonas 4430 y Villalengua / Edificio Amazonas 100, piso 3 / PBX: (593-2) 298 3600
Guayaquil: P. Icaza entre Pedro Carbo y Pichincha / Edificio El Sulzo, pisos 5 - 6 - 7 / Teléfonos: (593-4) 230 0185 - 256 9718
www.participacionycontrolsocial.gob.ec / Correo electrónico: consejo@cpccs.gob.ec

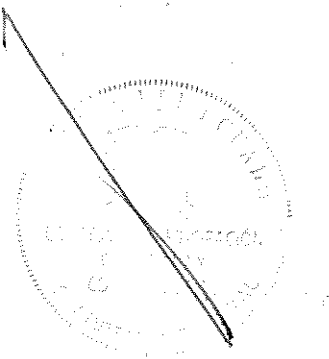
000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000122



000021



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador MamaBaktapak Runa Tantanakuymanla
Nawinchinanantapash Hatun Tantanakuy
Uuni Inuntrar,
Aents Kawen Takatmanla imia

66 (SESENTA Y SEIS)

Quito, 13 de diciembre de 2011

CERTIFICACION No. 153-SG-2011

En mi calidad de Secretario General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social certifico: Que de conformidad a los registros de archivo del Proceso de Comisiones Ciudadanas de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, el Señor **AGAPITO ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**, con cédula de identidad No. 1708244114, se posesionó como **Comisionado Ciudadano Principal** por la Ciudadanía y estuvo en funciones desde el 7 de julio de 2011 hasta el 15 de diciembre de 2011, en el Proceso de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en caso de ser necesario.

Atentamente,

Antonio Velázquez Pezo
Ab. Antonio Velázquez Pezo

SECRETARIO GENERAL

DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

Marco Sustillos Viera
MARCO SUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



0000123
31 OCT 2016

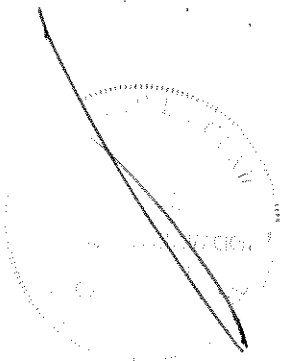
000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000124



Dirección General de Inmigración,
Cooperación al Desarrollo y Voluntariado
CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES



Comunidad de Madrid

[FMSI] Escuela
de mediadores
sociales para
la inmigración

000021

ESCUELA DE MEDIADORES SOCIALES PARA LA INMIGRACION

Fidel Hernández Hernández, Director de la Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración

HACE CONSTAR

Que D/D^a

ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO

ha participado con aprovechamiento en el curso

10º CURSO DE FORMACION INICIAL EN INMIGRACION

de 2004

marzo

de

29

al

marzo

de

el 1

de

marzo

de

2004

48

con un total de

horas

de

27

de

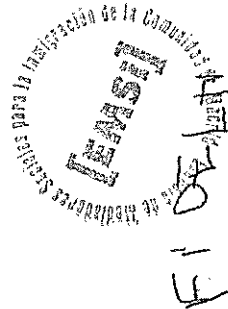
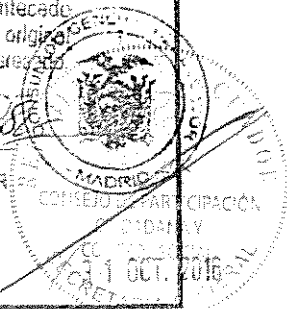
abril

de 2004

lo que se firma en Madrid, a

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico.

Desarrollado en Madrid desde
Márcos Bustos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID, ESPAÑA



GESTIONA

Cruz Roja Española
Comunidad de Madrid

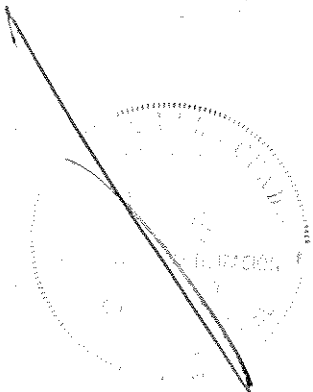
0000125

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

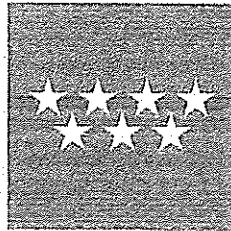
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000126

DUPLICADO



Comunidad de Madrid

El Ilmo. Sr. Director de Inmigración

HACE CONSTAR:

Que D/Dña. **A. ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO**
ha participado en calidad de asistente en el curso,

MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Organizado por la Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración de la Comunidad de Madrid, y celebrado del 3 de mayo al 30 de julio de 2004, con una duración total de 208 horas.

Madrid, a 1 de febrero de 2007



Gabriel Fernández Rojas



31 OCT. 2016

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifica

[Signature]
María-Eustaquia Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

0000127

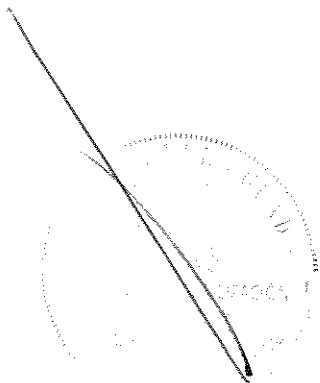
000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

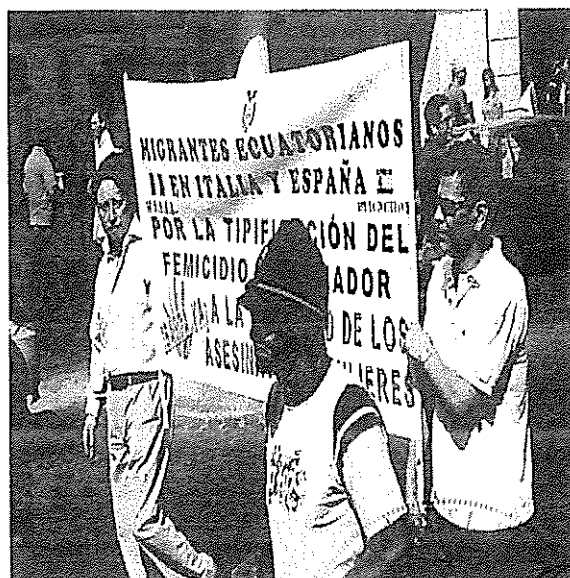
0000128



**MANDATO CIUDADANO entregado a representantes del Estado Ecuatoriano:
"LA TIPIFICACIÓN DEL FEMICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO EN LA
LEGISLACIÓN PENAL ECUATORIANA"
MARCHA CONTRA LA IMPUNIDAD "NO MÁS ASESINATOS DE MUJERES".**

Realizada el 25 de noviembre de 2011 Guayaquil

Enlace web a medios de comunicación de Ecuador: <https://goo.gl/JujGBC>

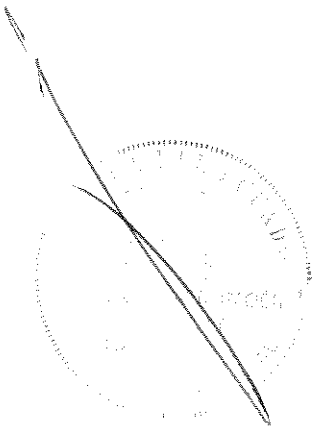


000021.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000130

70 (SETENTA)

adan ar

Asociación Adamar
CIF: G-80902018
C/ Asura, nº 74
28043-Madrid
Tlf.: 913002140

Centro Concertado con la
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS
SOCIALES Y FAMILIA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

D. JOSÉ PELÁEZ MEYNIAL, con DNI 00763369-E, en calidad de **PRESIDENTE y REPRESENTANTE LEGAL** de la **Asociación ADAMAR**, con CIF: G 809020818, con domicilio en calle Asura número 74 en Madrid.

CERTIFICA

Que D. Agapito Enrique Montenegro Collaguazo, con DNI 53824610-X, desempeñó las funciones de **MONITOR** en la Asociación ADAMAR, entidad dedicada a la atención a personas adultas con grave discapacidad física, por un periodo de **DOS AÑOS** de duración, desde el 16 de enero de 2001 hasta el 16 de enero de 2003, y que sus principales actividades consistieron en:

- Organización y desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre, con la participación en el **Proyecto "Aprender Saliendo"**, cofinanciado por la Obra Social La Caixa.
- Desarrollo del Programa Asociativo Anual, para el fomento de la independencia y autonomía personal de las personas que vivían en la residencia.
- Desarrollo de un programa de enseñanza para las personas que vivían en la residencia, orientado a aprender los recursos de la ciudad de Madrid: medios de transporte, centros de salud, tramitación de documentos, zonas de ocio, manejo de dinero, etc.
- Apoyo físico a la atención a personas con discapacidad

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Madrid 27 de julio de 2016

Firmado:
D. JOSÉ PELÁEZ MEYNIAL
PRESIDENTE ASOCIACIÓN ADAMAR

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

0000131

María-Eusebio Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



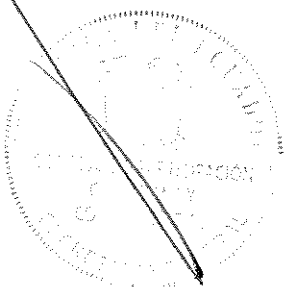
000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000132



CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

ACREDITA

D. Enrique Montenegro Collaguazo

Con DNI: 53824610 X que presta sus servicios en la Asociación para la Integración del Menor PAIDEIA, con CIF: G78437688, ha realizado la acción formativa "SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ÁREA DE PROTECCIÓN. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE MENORES (ACOGIMIENTO RESIDENCIAL)".

El día 10 de octubre de 2013, con una duración de 3 horas. Modalidad formativa presencial.

Contenidos: -¿Qué es la calidad?. -La NORMA ISO 9001:2008. -Nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

Que la copia fotostática que es conforme con el documento que tengo a la vista y devuelvo al



Firma y sello de la Entidad.
Responsable de Formación: Raquel Gujardo Rodríguez

Firma de la persona interesada

15 de octubre de 2013

0000133

Marco Bustillo Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID, ESPAÑA

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000134

convivencia



escuela de

Certificado de finalización de curso se concede a

Enrique Montenegro Collaguazo

para certificar que ha finalizado satisfactoriamente el curso

Un acercamiento al fenómeno de las pandillas juveniles

TK.

Tomás Vera Romeo
Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado
Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía
Ayuntamiento de Madrid



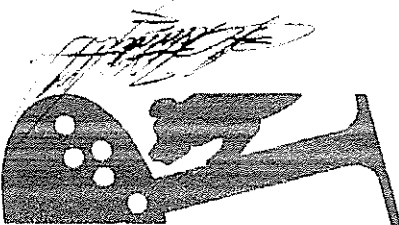
31 OCT. 2016

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

Manuel...
Manuel...
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
COMUNITARIA

0000135



73 (SERENITY Y TRÉS)

UN ACERCAMIENTO AL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS JUVENILES

0000136

Modalidad: Presencial.

Horas: 4 horas.

Fecha: 19 de Febrero del 2007

Contenidos:

- Realizar un análisis de las necesidades existentes en cada distrito, diseñar y planificar programas de intervención comunitaria que promuevan el desarrollo de los mismos y evaluarlos, son aspectos clave que se hacen imprescindibles en la formación de equipos de trabajo interdisciplinarios, así como la adquisición de estrategias y dinámicas que faciliten y mejoren su funcionamiento.



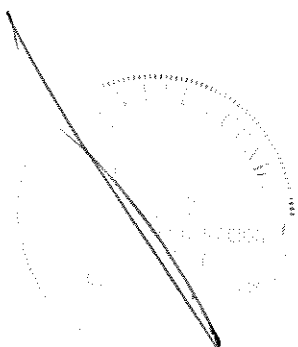
31 OCT 2006

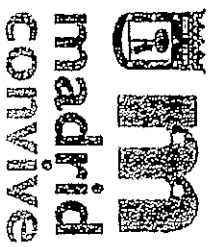
Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.

[Signature]

María Consuelo Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

000021





74 (SESENTA Y TRES)

Certificado de finalización de curso se concede a

Enrique Montenegro Collaguazo

para certificar que ha finalizado satisfactoriamente el curso

Violencia escolar fuera de las aulas

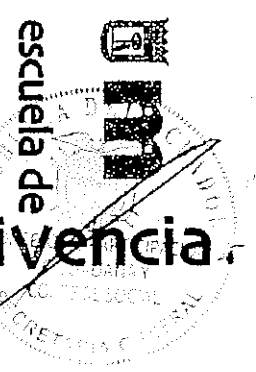
Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

[Signature]

Misro-Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



31 OCT. 2016



[Signature]

Tomás Vera Romeo
Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado
Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía
Ayuntamiento de Madrid

0000137

75 (SEVENIA Y CINCO)

VIOLENCIA ESCOLAR FUERA DE LAS AULAS

Modalidad: Presencial

Horas: 4

Fecha: 5 de marzo del 2007

Contenidos:

Módulo 1: Violencia y Acoso Escolar fuera de las aulas.

Módulo 2: Espacios de encuentro. La pandilla/banda, el grupo: aliados y enemigos.

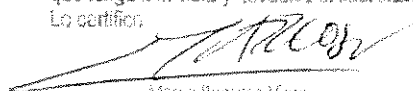
Módulo 3: El contexto social. Los detonantes y la violencia como expresión, y la construcción de la violencia juvenil desde arriba.

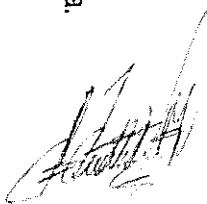
Módulo 4: El Trabajo con los menores. Trabajo en Red y Desarrollo Comunitario.



31 OCT. 2006

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado
Lo certifico


Marco Basilio Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



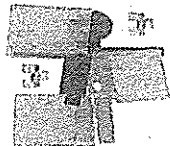
0000138

000021



000021

ASOCIACIÓN



CENTRO TRAMA

CENTRO TRAMA

76 (SETENTA Y SEIS)

TRABAJO EN INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

C/. Francisco de la Fuente, 3. C.P.: 28031 Madrid. C.I.F.: G-80054760.

D. José Enrique Arribas Cano, como Presidente de ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA:

C E R T I F I C A:

Que el/la Trabajador/a D. **Enrique Montenegro Collaguazo** ha participado con aprovechamiento en la acción formativa **"PROGRAMA BASICO DE FORMACIÓN EN CALIDAD PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL AREA DE MENORES Y DE FAMILIAS"**, de 5h lectivas de duración.

Con el siguiente programa de contenidos:

- Cpto. de calidad.
- Modelos de normas de calidad.
- La gestión por procesos como base del SAC.
- Los elementos clave que constituyen la norma de calidad ISO 9001.
- El papel de la calidad como modelo de desarrollo de la organización en TRAMA.
- Modelo de extensión de la ISO en el trabajo general de la Entidad.
- La política de calidad en TRAMA: Misión, Visión, valores y principios.
- Análisis de procesos y gestión de la documentación.
- El proceso de auditoría interna y externa.

Y para que conste a los efectos oportunos se expide el presente certificado en Madrid, a 16 de Diciembre de 2009.

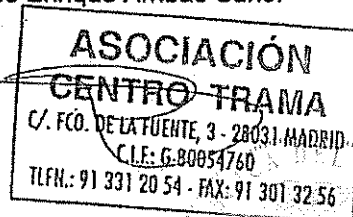
FDO: José Enrique Arribas Cano:

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

Mario Bustillos Viza
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



11 OCT. 2009



0000138

CONSEJO PARTICIPACIÓN

SECRETARÍA

CO-ORDINACIÓN

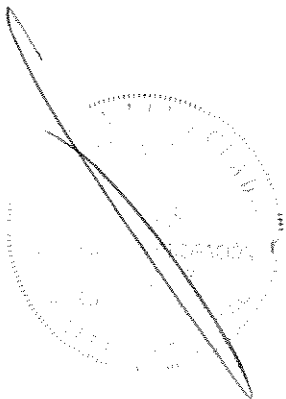
SECRETARÍA

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000140

000021

77 (SETENTA Y SIETE)



Fundación Tripartita
para la formación de la fuerza

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

ACREDITA

D/Dña. Enrique Montenegro Collaguazo, con DNI.: 53824610X, que presta sus servicios en la Empresa ASOC. PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR, PAIDEIA, con CIF: G78437688, ha realizado la acción formativa "MANEJO DEL ESTRÉS PROFESIONAL".

Código AF/ Grupo 1/5.

Durante el día 12 de abril de 2.013, con una duración de 6 horas.
En la modalidad formativa presencial.

Contenidos:

- Características y necesidades de los menores de protección
- Características personales y profesionales de un trabajador en un centro de protección
- Consecuencias en el equipo educativo del trabajo directo con los menores
- Detección y facilitación de habilidades personales y profesionales para el equipo educativo en su vinculación e intervención educativa con los menores de protección

Fecha de Expedición:

Firma y Sello de la Empresa/ Centro Formador

Firma del Trabajador/ a



Que la copia de asistencia que acompaña a este documento es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
AGENTE CONSULAR DE COORDINACIÓN
EN MADRID, ESPAÑA, ASOC.

0000141

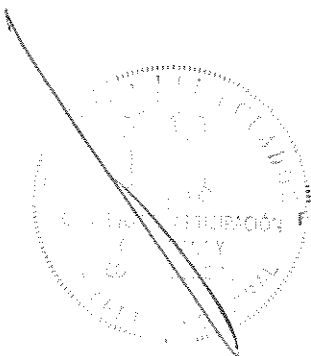
000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000142



000021

78 (SEPTIEMBRE / OCTUBRE)

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

53824610X

con NIF

G80054760

con CIF

MONTENEGRO COLLAGUAZO, AGAPITO ENRIQUE

D./Dña.

que presta sus servicios en la Empresa CENTRO TRAMA

CURSO DE FORMACION ESPECIFICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ha realizado la Acción Formativa

Código AF / Grupo 02 / 03

Durante los días 16/12/2009 al 16/12/2009 con una duración total de

7 horas en la modalidad formativa Presencial

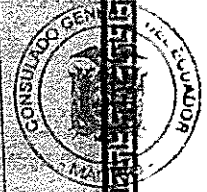
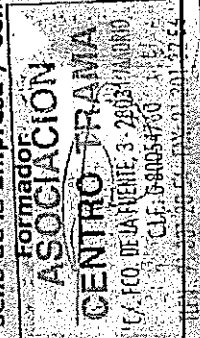
Contenidos impartidos (Ver dorso)

Firma del trabajador/a

Fecha de expedición

21 de diciembre de 2009

Firma y sello de la Empresa / Centro



0000143

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000144

GRUPO
Concepto

CONCEPTO SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

D. ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO

Con NIF: 53824610X

Ha realizado con aprovechamiento la acción formativa

**PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE
EN RECURSOS DE PROTECCIÓN DE MENORES**
(Pisos, Hogares y Centros de Primera Acogida y Valoración)

(MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA) ¹

Durante los días 28/03/2014 y 03/04/2014, con una duración de 10 horas en modalidad formativa mixta
(2 horas presenciales y 8 horas a distancia).



31 OCT. 2014

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

[Firma]
Marco Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

En Madrid, 3 de Abril de 2014

[Firma]
D. Juan Carlos Barrasón Martín
Socio- Director de Concepto Servicios Empresariales, S.L.

Reglamento CE nº 853/2004, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios y Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición. Basado en las recomendaciones de la Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) del Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Ver contenido al dorso.

0000145

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000146

000021

80 (OF HENTA)

INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES: EL CENTRO DE DÍA COMO ESPACIO DE MEDIO ABIERTO



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

D./ Dña. ENRIQUE MONTENEGRO COLLAGUAZO, ha participado como asistente en las:

JORNADAS "INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES: EL CENTRO DE DÍA COMO ESPACIO DE MEDIO ABIERTO".

De 12 h. de duración, celebradas por la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor infractor y Asociación Centro Trama, los días 25 y 26 de junio de 2009 en Madrid.

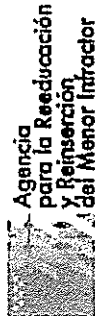
ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA
CENTRO DE DÍA VILLAVEDE
C/ Reina Leona, 1-42 - 28021 MADRID
Tfno. 91 299 05 60 - Fax: 91 299 05 59

Firmado: D. José Enrique Arribas Cano
Presidente de la Asociación Centro Trama



31 OCT 2009
Que las Copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que se le ha visto y devuelvo al interesado.
Firma: Marcos Estilos Viera
Jefe de Consular, DEL ECUADOR
EN MADRID, ESPAÑA

Firmado: Dña. Dolores Flores Cerdán
Directora General de Familia, Infancia y Voluntariado
del Excmo. Ayto. de Madrid



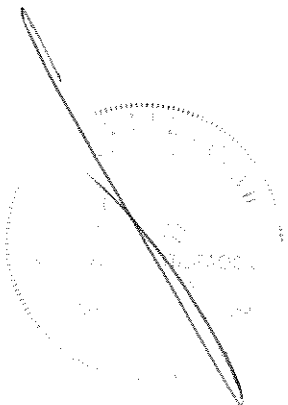
0000147

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

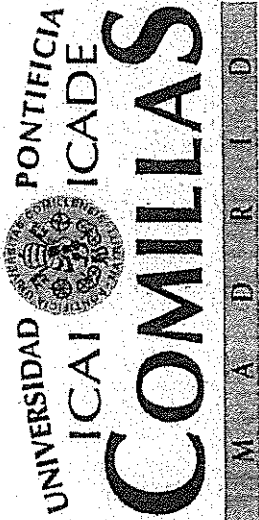
ESPACIO
EN
BLANCO



0000148

000021

81 (CIENTA Y UNO)



UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICADO

ENRIQUE MONTENEGRO

ha asistido con aprovechamiento a las VI Jornadas sobre Derecho de los Menores
"RESPUESTAS ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR Y GRUPAL: MECANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN"
Celebradas el 3 y 4 de Abril de 2008, con una duración de 12 horas,
por lo que se le otorga el presente CERTIFICADO DE ASISTENCIA.

Madrid, a 4 de Abril de 2008

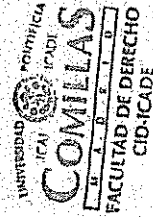
Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

Marcos Bustillos Viera
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA



31 OCT 2008

0000149



C. Molina

M^a Concepción Molina Blázquez
Decana de la Facultad de Derecho

Isabel Lázaro González

Coordinadora de las Jornadas

000021

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000150